

**APORTES Y ALCANCES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE ESTUDIANTES
COMO SUJETOS POLÍTICOS EN LA LICENCIATURA DE EDUCACIÓN INFANTIL
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ Y UNIVERSIDAD DE
ANTIOQUIA**



Nancy Lorena Chingaté Velásquez

Vianeis Leonor Corpas Ospino

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Educación

Maestría en Educación para la Innovación y las Ciudadanías

Bogotá, D.C

2022

**APORTES Y ALCANCES DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE ESTUDIANTES
COMO SUJETOS POLÍTICOS EN LICENCIATURA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE
LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ Y UNIVERSIDAD DE
ANTIOQUIA**

Nancy Lorena Chingaté Velásquez

Vianeis Leonor Corpas Ospino

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de
Magíster en Educación para la Innovación y las Ciudadanías**

Asesor:

Rosa Ludy Arias Campos. PhD

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Educación

Maestría en Educación para la Innovación y las Ciudadanías

Bogotá, D.C

2022

Nota de Advertencia

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

Artículo 23, Resolución N.º 13 de 1946

Pontificia Universidad Javeriana

Agradecimientos

Quiero iniciar por agradecer al claustro universitario que me formó durante tanto tiempo. A la institución que me acogió, me escuchó y me permitió encontrar un camino de realización en búsqueda de la reconstrucción del tejido social. A la facultad de Educación que sembró una semilla de amor social en mí, que hoy germina precisamente analizando las prácticas que nos permiten convertirnos en sujetos políticos, manteniendo la utopía de vivir en una Colombia justa.

Estoy infinitamente agradecida con mis docentes tanto de pregrado como postgrado, quienes realizaron un aporte invaluable a mi crecimiento personal y claramente a mi formación como sujeto político, especialmente con aquellos que desestabilizaron mis pensamientos, y me mantuvieron inquieta y desobediente. Quienes me permitieron descubrir la inclemente necesidad de amor y justicia que tiene nuestro país.

A mí asesora Rosa Ludy por acompañarnos en este proceso y a mí compañera de tesis Vianeis Corpas por su disposición y apoyo.

No puedo dejar de lado la razón que siempre motiva mis luchas, mis esfuerzos y mis deseos, mi fuente inagotable de ilusión, esperanza y dedicación. El pedacito de vida que siempre acompaña mis procesos y sin saberlo, me recarga de energía cuando mi cuerpo no da más. Quien cedió pacientemente su tiempo y espacio para que yo pudiera avanzar en este escalón de mi vida académica y profesional. Hija de mi corazón, a ti debo no sólo esta tesis, sino las ganas de vivir con las que a diario me despierto para seguir construyendo y deconstruyéndonos juntas.

Y finalmente a Dios que continúa llenando mi vida de bendiciones y poniendo ángeles en mi camino para recordarme mi finalidad en este plano terrenal.

Lorena Chingaté Velásquez

Quiero expresar mi gratitud a Dios que ha sido mi fortaleza, quien me acompañado a lo largo de mi vida y me ha permitido llegar a este momento importante de mi formación profesional.

A la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, por habernos brindado un proceso de aprendizaje único.

A nuestra asesora de tesis, Rosa Ludy Arias, por sus asesorías, aportaciones, conocimiento, críticas brindadas y motivaciones.

A todos los profesores que hicieron parte de este proceso, porque de alguna manera forman parte de lo que ahora somos.

A mi esposo Hector Marín, mis hijos Santiago y Valentina Marín, y ser un soporte importante en mi vida y brindarme su cariño y quienes, con paciencia, amor me han permitido llegar a cumplir un sueño más.

A la Corporación Educación Sin Fronteras por su apoyo económico, que me permitieron cumplir un sueño anhelado

A mi compañera de tesis a mi Nancy Lorena Chingaté, por extenderme su apoyo en momentos difíciles y porque sin el equipo que formamos no habría sido posible lograr la meta.

En general quiero agradecer a todas y cada una de las personas que nos brindaron su apoyo, colaboración y ánimo, que fueron y siguen siendo un soporte muy fuerte en momentos en los momentos difíciles de nuestras vidas.

Vianeis Corpas Ospino

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 11 |
| Capítulo 1. CONSIDERACIONES GENERALES DEL ESTUDIO | |
| 1.1. Planteamiento del problema | 12 |
| Formulación de la pregunta de investigación..... | 16 |
| 1.2 Objetivos | 16 |
| Objetivo general | 17 |
| Objetivos específicos | 17 |
| 1.3 Justificación | 17 |
| 1.4 Antecedentes | 20 |
| 1.5 Antecedentes contextuales y de política pública | 20 |
| A nivel nacional | 20 |
| A nivel internacional..... | 21 |
| 1.6 Antecedentes investigativos sobre el objeto de estudio..... | 25 |
| Capítulo 2. REFERENTES DEL ESTUDIO..... | |
| 2.1 Referentes normativos sobre ciudadanía y formación ciudadana..... | 35 |
| 2.2 Referentes conceptuales | 37 |
| 2.2.1 Formación ciudadana y Educación política | 37 |

| | |
|--|-----------|
| 2.2.2 Ciudadanía como categoría compleja | 44 |
| 2.2.3 Sujeto político | 50 |
| 2.2.4 Pedagogía crítica | 52 |
| 2.2.5 Maestro como sujeto político..... | 54 |
| Capítulo 3. DISEÑO METODOLÒGICO | 57 |
| 3.1 Enfoque | 57 |
| 3.2 Paradigma | 57 |
| 3.3 Método | 57 |
| 3.4 Tipos de fuentes | 58 |
| 3.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos | 58 |
| Revisión documental..... | 58 |
| Entrevistas semiestructuradas | 59 |
| 3.6 Población..... | 60 |
| 3.7 Modelo analítico de la información | 61 |
| Capítulo 4. RESULTADOS..... | 63 |
| 4.1. Enfoque conceptual y pedagógico de la formación del sujeto político en las licenciaturas de educación infantil | 64 |
| 4.1.1 Análisis desde las fuentes documentales y voces de informantes | 64 |

| | |
|--|-----------|
| 4.1.1.1 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá..... | 65 |
| Misión | 65 |
| Objetivos | 67 |
| Licenciatura en Educación Infantil | 69 |
| Del egresado..... | 69 |
| De los estudiantes activos | 70 |
| Plan de Estudios | 70 |
| 4.1.1.2 Universidad de Antioquia | 79 |
| Misión | 79 |
| Objetivos | 80 |
| Principios y Valores | 81 |
| Licenciatura en Educación Infantil | 84 |
| Plan de Estudios | 88 |
| 4.2 Alcances de las propuestas formativas en las licenciaturas de educación infantil..... | 96 |
| 4.2.1 Universidad Javeriana..... | 96 |
| Planes de formación | 97 |
| Prácticas educativas | 101 |

| | |
|--|------------|
| Estrategias Transversales | 107 |
| 4.2.2 Universidad de Antioquia | 111 |
| Planes de formación | 111 |
| Prácticas educativas | 113 |
| Estrategias transversales | 114 |
| 4.3 Recomendaciones para fortalecer la formación del sujeto político..... | 118 |
| 5. Conclusiones | 123 |
| 6. Referencias..... | 130 |
| 7 | |
| . Anexos | 137 |

Introducción

El campo de la investigación educativa ha tenido un aumento exponencial de estudios en los últimos años y de la misma forma se ha ido generando consciencia social respecto a la importancia que tienen los procesos formativos en la vida de los sujetos. Es así como la pregunta por el sujeto político y su configuración se ha vuelto un tema alto interés en este espacio académico.

Y no es para menos, cuando la teoría y la práctica han demostrado que un trabajo por la potenciación de subjetividades políticas tiene un efecto positivo en el desarrollo del pensamiento crítico, analítico y propositivo; en la emancipación y en los procesos reflexivos de reconocimiento como sujetos políticos dentro de una sociedad. Es por ello que los tratados universales, las leyes generales y las políticas educativas han ido modificando su discurso de protección y resguardo de la infancia para ampliarlo con términos de participación que potencie en los niños y niñas su formación política y construcción de sujeto político desde la primera infancia.

Sin embargo, referentes relevantes en términos de pedagogía crítica y formación política como Paulo Freire, Henry Giroux, Hannah Arendt, Arias y Villota, entre otros, nos recuerdan que para construir subjetividades políticas y sujetos políticos, es necesario en primer lugar que el maestro sea en sí un sujeto político. Es de allí que nace la necesidad de indagar sobre las formas y estrategias que las universidades que forman en programas de licenciatura infantil están llevando a cabo para que sus docentes y futuros egresados se configuren como sujetos políticos, y estén entonces, en capacidad de coadyuvar a la construcción de subjetividades políticas en sus estudiantes de primera infancia.

De forma particular, esta investigación se ubica como un estudio de caso múltiple que analiza dos universidades colombianas que ofrecen a la comunidad el programa de pregrado de Licenciatura en Educación Infantil e involucra a los participantes directos describiendo y analizando sus voces respecto a las ideas que poseen sobre la formación de subjetividades políticas que recibieron en cada institución y luego triangula dichas apreciaciones con la información existente en los documentos del plan de formación de las universidades en términos de lo que concierne al sujeto político, para posteriormente destacar los alcances de estas estrategias pedagógicas analizadas desde los referentes conceptuales definidos para este estudio y realizar finalmente, algunas recomendaciones que permitan fortalecer la formación de los licenciados en educación infantil como sujetos políticos.

1.1 Planteamiento del problema

En nuestro país, el término “política” se ha incorporado en la jerga social cotidiana eliminando las barreras de las instituciones, pues la academia nos ha demostrado que la política no sólo refiere al acto de gobernar desde un puesto específico, sino que es un término que nos incluye como ciudadanos al preocuparnos por la organización de las sociedades humanas.

Dicha preocupación se relaciona con la formación ciudadana recibida, en la cual se hace muy importante distinguir y relacionar los conceptos de la política y lo político, que suelen ser abordados indistintamente por muchas personas y que sin embargo requieren tener sus propios campos de enunciación y articulación.

Mouffe (1999, p 14), indica que la política, hace referencia a los mecanismos y las formas mediante los cuales se establece un orden, se organiza la existencia humana, en medio de los

antagonismos y conflictos; respecto a lo político, plantea que este concepto se refiere a una cualidad de las relaciones entre las existencias humanas y que se expresa en la diversidad de relaciones sociales atravesadas por lo político, por las formas en que se tramita el poder.

En este sentido, varios autores han reconocido que uno de los espacios más influyentes en el ámbito de la política, resulta ser la escuela, en tanto, se forma al sujeto, se le enseña a entender al otro, a reconocerlo y a trabajar por un fin (Morales, 2015, p. 11). Es por ello, que el Estado y las diversas organizaciones en pro de la infancia han venido sugiriendo formas educativas y aplicando políticas que favorezcan, especialmente, el desarrollo de competencias ciudadanas dentro de las que se destacan el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que le permiten al ciudadano actuar de manera constructiva en una sociedad democrática, de acuerdo con Mahecha, Díaz, Espinosa, González y Salcedo (2006), teniendo voluntad de acción y de construcción de proyectos alternativos, capaces de hacer crítica y de cuestionar según Martínez (2006), las cuales se configuran como características de un sujeto político.

De esta forma, gran parte de la responsabilidad recae sobre el cuerpo educador, con lo cual se destacan especialmente padres y maestros. Sin embargo, la teoría y la experiencia misma nos dictan que aún muchos formadores carecen de las habilidades que se espera desarrollen en sus estudiantes y con ello, la didáctica destinada para esta construcción del sujeto político podría estar siendo insuficiente. Pues, como afirma Bartolomé (1994), además de poseer conocimientos del área de contenido, los profesores necesitan tener claridad política para poder crear, adoptar y modificar de manera efectiva estrategias de enseñanza que respeten y desafíen a los alumnos en una variedad de entornos de aprendizaje.

De la misma forma encontramos que, aunque el Estado se preocupa por la calidad de la educación de los ciudadanos colombianos, poco interés le ha prestado a la calidad en la formación de los educadores, pues se ha enfocado especialmente en el desarrollo de políticas públicas que propendan por el bienestar y seguridad de los menores, delegando algunos párrafos para el desarrollo de la identidad y participación de estos, sin tener en cuenta qué condiciones requieren los formadores que deben educar al estudiante.

Sin embargo, un docente que carece de habilidades de participación, reflexión y crítica, con dificultad podrá gestionar en el aula prácticas educativas que siembren las semillas para la construcción de sujetos políticos desde la escuela; aspecto que hace necesario impulsar la importancia de formar a las y los profesores que participan en la educación para la infancia, para contribuir al fortalecimiento de sus subjetividades políticas y cualificar sus interacciones y estrategias pedagógicas en esta dirección.

Es importante destacar que la academia también parece ignorar esto, pues como se destaca anteriormente, son realmente limitados los estudios de investigación que se dedican al análisis de la formación política de los formadores, especialmente, de los docentes de educación infantil, aun sabiendo que la educación inicial soporta las bases cognitivas y psicológicas de la educación formal teniendo en cuenta que los primeros cinco años de vida resultan determinantes en todas las demás etapas del ser humano

En el contexto colombiano el Ministerio de Educación Nacional es muy eficaz diseñando capacitaciones para que los maestros mejoren su enseñanza. Dichas capacitaciones centran su atención en mejorar el resultado de pruebas externas tales como las Pruebas Saber (3°, 5° y 9°) y Saber 11 pero ¿y el ser social del maestro? Este es descuidado o no

es tomado en cuenta, pues se quiere que el statu quo siga igual. (Morales y Ortíz, 2017, p. 46)

Como consecuencia Morales (2006) recuerda que a los maestros se les ha tildado de ser ‘transmisores’ de valores y conocimientos impuestos por la sociedad de consumo que busca reproducirse histórica e intergeneracionalmente, con la cual la imagen del docente se construye sobre supuestos de sometimiento y transmisión de valores y conocimientos.

En estas universidades encontramos objetivos y asignaturas que resaltan por su compromiso social hacia la formación de maestros como sujetos políticos en los cuales se destacan el desarrollo de pensamiento crítico y propositivo además de la construcción de una postura política, ética y estética. No obstante, encontramos también estudiantes de dichas licenciaturas, que aun al graduarse del programa, presentan bajos niveles de sensibilización social y su postura política no es totalmente definida, destacando además poco reconocimiento de su labor social como docentes en la cual sobresalen por prácticas educativas poco emancipadoras. En consecuencia, evidenciamos casos de estudiantes y egresados que se desprenden del contexto social y político de nuestro país, mientras como profesionales priorizan los procesos de enseñanza y aprendizaje sobre la construcción de sujetos políticos desde la escuela, olvidando lo que Hernández (2014) menciona como “defensa y promoción de contextos democráticos de convivencia social”.

Es así, que teniendo en cuenta este contexto y lo que la revisión de las investigaciones consultadas nos muestran, encontramos que si bien es extensa la producción académica respecto al maestro como sujeto político, la influencia de este en la educación de sus estudiantes y cuáles son las características que lo definen, se encuentra un vacío conceptual en torno a cómo las

universidades están formando las subjetividades políticas de sus estudiantes de Licenciaturas en Educación Infantil, ya que, los pocos estudios que encontramos sobre este tema aluden a las licenciaturas básicas. Esto podría deducirse como la minimización de importancia de la educación política en la primera infancia, así como también del educador infantil.

Con lo dicho anteriormente, se presenta a continuación la pregunta de investigación.

Formulación de la pregunta de investigación

¿Cuáles son los enfoques y alcances de los programas en la formación de estudiantes como sujetos políticos en Licenciaturas de Educación Infantil de la Pontificia Universidad Javeriana y la universidad de Antioquia, y qué se requiere para su fortalecimiento?

1.2.Objetivos

Objetivo general

Caracterizar e interpretar el enfoque y alcance de los programas en la formación de estudiantes como sujetos políticos en las licenciaturas en Educación Infantil de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Universidad de Antioquia y establecer recomendaciones para su fortalecimiento.

Objetivos específicos

1. Identificar y comprender los enfoques de la formación de sujetos políticos, presentes en el programa de Licenciatura Educación Infantil de la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad de Antioquia.

2. Analizar los logros y obstáculos de los procesos de formación del estudiante como sujeto político.

3. Establecer recomendaciones que permitan fortalecer la formación política, en los programas educación en licenciatura en educación infantil.

1.3 Justificación

La educación en sí misma no contiene las fuerzas del cambio social, estas radican fundamentalmente en quien educa y la manera en cómo lo hace. Entonces, el docente como sujeto político encierra en su praxis grandes potencialidades de transformación. Hernández (2014)

Como es de conocimiento público, una de las mayores fuerzas para la transformación y el progreso social tiene que ver con la educación que los ciudadanos pueden recibir a lo largo de su vida, y como confirma Hernández en la frase inicial, el educador tiene gran influencia en los procesos de construcción personal e identitaria de los estudiantes, por lo cual podemos afirmar que sobre su práctica recae una gran responsabilidad.

La globalización, impone retos que las instituciones de educación superior deben enfrentar, y en nuestro país encontramos una gran cantidad de instituciones que se han interesado por hacerle frente a dichos retos, lo que se puede ver como un elemento de competitividad y una forma de sobrevivir y obtener los recursos para su propio funcionamiento. No obstante, se evidencia el olvido de lo referente a la condición humana y social de los sujetos para enfocarse en los ámbitos productivos y mercantilistas que ponen de manifiesto la influencia de un capitalismo feroz y de una sociedad que reclama alternativas que fortalezcan la construcción de sujetos políticos

Así las cosas, preguntarnos por los aportes y alcances que desde los programas de licenciatura en Pedagogía Infantil se observan para la formación de sujetos políticos facilita el generar elementos de reflexión que aporten a los procesos de formación en educación superior, y por qué no, un cambio en el propósito de los procesos formativos, que coadyuve a la interpretación y análisis de la realidad social.

Este estudio nos permite comprender cómo las políticas educativas logran afectar los procesos formativos de los licenciados y su configuración como sujetos políticos, no sólo el nombre con que se denominan los estudios para la educación inicial, sino también con el currículo, la finalidad y la didáctica que en las licenciaturas se lleva a cabo. De la misma forma, se evidencia que la normatividad puede generar una desconexión con la realidad social y económica del país, en donde el maestro inicial se instrumentaliza para preparar al estudiante en las competencias requeridas para cada nivel.

En el marco de la educación para la convivencia escolar y social, el presente estudio amplía la visión respecto a la formación de sujetos políticos que ordinariamente se ha enfocado

en el análisis de las aulas primarias y secundarias, pero no precisamente en la formación de los licenciados mismos. En este sentido, abre un campo de investigación para profundizar en las prácticas de educación superior que permiten configurar en el docente un sujeto político y a partir de allí encaminar a los estudiantes de educación preescolar y primaria en su trabajo de subjetividad política. Adicionalmente, al estar relacionado con la institución misma permite conocer otras perspectivas respecto a los procesos que dentro de la universidad se desarrollan para tener en cuenta visiones diferentes sobre la misma situación.

De esta forma, esperamos que con el desarrollo de este trabajo investigativo se beneficien las instituciones estudiadas, en tanto se destaquen elementos que contribuyen a la formación de sujetos políticos y se descubran nuevos caminos para hacer de esta utopía una realidad; se beneficien los actuales y futuros maestros que al ingresar a las instituciones encontrarán en ellas la vocación y pasión no solo por enseñar sino por contribuir a la transformación social, y claramente los niños y niñas de nuestro país que recibirán una educación fundamentada en la subjetividad política que además de permitirles un desarrollo integral óptimo al incluir la potenciación de su habilidades cognitivas y racionales, también les permitirá un crecimiento personal profundo en tanto se vuelven conscientes de su propia realidad y encuentran alternativas para hacerla cada día mejor.

1.4 Antecedentes

La revisión de antecedentes aborda: Antecedentes contextuales y de política pública y antecedentes investigativos sobre el objeto de estudio.

1.4.1 Antecedentes contextuales y de política pública

Los procesos de formación en torno a la infancia requieren identificar el reconocimiento de las y los niños como sujetos de derechos y políticos, la forma en que esto es objeto de referatención por parte de la legislación, las políticas públicas, la sociedad y la educación.

A nivel internacional

De Acuerdo con UNICEF hay antecedentes en el reconocimiento de los derechos de los niños que tienen su inicio luego de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), con la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño de 1924, siendo la Sociedad de Naciones, la primera organización internacional que se ocupa del tema, fundamentalmente por la situación de los niños huérfanos consecuencia de las guerras. Para el año de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración Universal de los derechos Humanos da derecho a las madres y los niños a “cuidados y asistencia especiales”, además de la “protección social”. Posteriormente, se 1959 reconoce el derecho del niño a la educación, el juego, la atención de la salud, y a un entorno seguro mediante la resolución 1386 en La Declaración de los Derechos de los Niños, para luego en el 1989 destacar el papel de los niños como agentes sociales,

económicos, políticos, civiles y culturales en la convención sobre los Derechos del Niños, adoptada y ratificada por la Asamblea General en su Resolución

A nivel nacional

De acuerdo con datos históricos encontrados en la Universidad Libre de Colombia se dice que, en la época de la Colonia, no se tenía referencia de instituciones dedicadas completamente a la atención o formación de la primera infancia, la formación y las relaciones sociales de niños y niñas se reducía a la vida familiar, por lo cual se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante la Ley 75, quien se encargó del cuidado de los niños y niñas con el fin de garantizarles protección, estabilidad y bienestar familiar. Luego, con la nueva Constitución Política de Colombia se destaca el lugar de los niños y niñas como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos, respetando y propendiendo por su desarrollo integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales.

En concordancia, se promovió la inclusión de la educación preescolar como el primer nivel del sistema educativo formal por parte del Ministerio de Educación Nacional con el decreto No.088 de 1976 e incluyó a los niños menores de 6 años estableciéndose dos grados no obligatorios que con la intención de “promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares en acción coordinada con los padres y la comunidad”. Perspectiva que se complementa en 2006 cuando se sanciona la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia la cual plantea

el derecho impostergable de los niños y niñas a la educación inicial y define la responsabilidad de los alcaldes frente a la atención de esta población.

Para el año 2011 se da inicio a la estrategia “De Cero a siempre” para la promoción y garantía del desarrollo de los infantes y posteriormente se establece la Ley 1804 en la cual se le otorga importante lugar al ámbito lúdico en la infancia ya que se destaca a la educación como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

De todo lo anterior podemos concluir que la educación para la primera infancia es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades para vivir, convivir y participar, destacando que las políticas desarrolladas varían dependiendo del grado de coherencia con el principio superior de los derechos de los niños y las niñas, los lineamientos de política educativa que aseguren este énfasis, la claridad que se asuma sobre el papel de la educación desde la primera infancia, la formación que recibe el maestro para materializar estas indicaciones y claramente la concepción de infancia que se desarrolle académica y teóricamente en medio de la época en la cual se proponen.

Por ende, se evidencia un progreso desde la visión del niño como sujeto pasivo y dependiente del adulto, hasta su reconocimiento como sujeto de derecho, sujeto político y de la política, el cual no sólo debe gozar de beneficios de cuidado y protección, sino que requiere de la potencialización de sus habilidades tanto físicas como cognitivas para desenvolverse y participar

activamente como sujeto social, punto en el cual aparentemente se encuentran trabajando las políticas colombianas.

Aunque en Colombia se han dado avances positivos en materia normativa para el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos, más que beneficiarios del actuar público, podríamos decir que son momentos más indicativos que concluyentes, partiendo de que existe una fisura en las medidas que permitan el ejercicio efectivo del derecho a la participación y que los niños, niñas incidan en la solución de los problemas que enfrentan.

1.4.2 Antecedentes investigativos sobre el objeto de estudio

Para conocer de manera más amplia la formación de subjetividades políticas en los estudiantes de la licenciatura en educación infantil de las universidades de Antioquia y Javeriana, nos apoyamos en varios documentos de investigación relacionadas con la temática principal pero aplicadas en otras áreas del conocimiento, ya que la investigación sobre la formación de sujetos políticos en licenciaturas en educación infantil es muy limitada tanto a nivel nacional como internacional. De esta manera nos encontramos con tres líneas de interés investigativo que destacamos de la siguiente manera:

1. Maestro como sujeto político en aulas de educación infantil e implicaciones en la formación de sus estudiantes.
2. Didáctica y ambiente universitario en la formación de sujetos políticos en diferentes programas en instituciones de educación superior.

3. Construcción de subjetividades políticas en el proceso de formación docente: políticas y lineamientos universitarios y su incidencia en la identidad personal del maestro de educación infantil.

En la primera línea encontramos que, la mayor parte de la literatura académica respecto al tema investigado se preocupa por definir la didáctica y acciones aplicadas por un maestro que se concibe como sujeto político y las consecuencias que dichas acciones generan en la formación de sus estudiantes, siendo en muchas ocasiones repetitivas las características mencionadas, por lo cual hemos destacado únicamente dos investigaciones.

Como tesis de pregrado, Álvarez, Castro, Cuesta y Virviescas (2013) realizan un estudio en el Hogar Infantil Mariposas en la ciudad de Bogotá, con la intención de destacar la importancia del maestro como sujeto político en medio de la educación infantil, a fin de identificar si los docentes que allí laboran se configuran como sujetos políticos y las implicaciones que esto puede tener en sus estudiantes, encontrando favorablemente que estos maestros actúan como agentes de cambio cuestionando su propio quehacer y la forma en que este repercute en la sociedad en general.

En medio de ello, las investigadoras destacan características importantes como el desarrollo de encuentros pedagógicos que favorecen la escucha activa y la reconstrucción de experiencias, dando lugar a la voz de sus estudiantes como valiosa y capaz, la cual tiene capacidad de voto, que ha dado como resultado el disfrute infantil de los espacios de pensamiento y reflexión, el desarrollo de competencias ciudadanas en los niños y niñas que favorecen la configuración de las subjetividades políticas, logrando incluso transformaciones a nivel familiar en donde los libros pasan a ser el mejor regalo y el diálogo la forma por excelencia

de resolución de problemas. Dichas autoras cierran además su investigación con una sugerencia e invitación directa a los formadores de formadores al mencionar que:

Asimismo, responde al interés de hacer un llamado a las facultades de educación como escenarios potencialmente enriquecidos para la formación y consolidación de la subjetividad política de sus estudiantes, futuros maestros, para promover y alcanzar proyectos alternativos que generen la reflexión, la crítica y transformación educativa y social. (Álvarez, Castro, Cuesta y Virviescas, 2013, p. 136)

Por su parte, Morales y Ortiz (2017) desarrollaron un proyecto investigativo para su tesis de postgrado con la intención de comprender las condiciones que posibilitan la configuración del maestro como sujeto político desde una praxis ético-liberadora, aplicando una investigación cualitativa que se desarrolla en un enfoque biográfico narrativo, el cual tiene en cuenta la historia de las mismas investigadoras -quienes se desempeñan como docentes en un programa educativo institucional-, para relacionarlas con la teoría seleccionada.

Las autoras concluyen que, acciones como la creación de colectivos, y el reconocimiento de la educación como acto político y problematizador de la propia realidad son condiciones que potencian la creación de maestros como sujetos políticos en sus mismas prácticas educativas, destacando que en los colectivos se generan debates, diálogos y reflexiones que llevan al maestro a comprender que puede seguir los lineamientos nacionales educativos para cumplir con lo ordenado por la normatividad, pero también jugar con ellos aportando prácticas emancipatorias integrando en el aula una educación liberadora. Pues, en un país tan desigual, como lo es Colombia, el maestro tiene la responsabilidad de conocer su contexto para ofrecer una educación emancipadora la cual le permita al estudiante no sólo pensar sobre su propia

realidad sino transformarla mediante los conocimientos contruidos, saberes que solo pueden ser creados luego de haberse desestabilizado y reconfigurado.

En cuanto a estudios sobre la didáctica y el ambiente universitario en la formación de sujetos políticos en diferentes programas de pregrado destacamos que, Vidal, Reyes y Castillo (2013) llevaron a cabo una investigación cualitativa de tipo etnográfica que pretendía identificar cómo contribuye a la formación de sujetos políticos en sus estudiantes la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, tomando como población un grupo de estudiantes de la carrera de Administración de empresas. Allí encontraron que, respecto a la malla curricular, la institución facilitaba algunas cátedras de formación ciudadana que se dedicaban al repaso de conceptos relacionados con la estructura del Estado, la función pública, entre otros; pero poco ahondaba en el desarrollo de las capacidades necesarias para la construcción de sujetos políticos, lo que los estudiantes además veían como algo aburrido y en muchas ocasiones insignificante.

En concordancia, encontraron que estos futuros profesionales presentan bajos niveles de conciencia social y se destacan especialmente por la urgente necesidad de competir en el mercado laboral, dejando de lado un enfoque humanista que se limita a la defensa de los derechos únicamente cuando estos les han sido ultrajados de forma directa, demostrando entonces, poca sensibilidad ante la realidad social.

En la universidad de Antioquia seccional del Sur oeste antioqueño, Orozco y Caro (2014), realizaron una investigación biográfica con una técnica de historia de vida aplicada a algunos egresados del programa de Licenciatura en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales, a fin de conocer cómo la universidad ha contribuido a los procesos de formación ciudadana de estos estudiantes y de qué forma esto transformó su vida en general. La investigación se

enmarcó, en la única corte de 14 egresados del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales del año 2010, de la región del Suroeste Antioqueño, de la cual participaron 10 egresados entre los 25 y 46 años, provenientes de los diferentes sectores de la región entre veredas, corregimientos y municipios que conforman esta región.

En este estudio se identificó que, en su mayoría, los egresados consideran que definitivamente estudiar en esta universidad transformó su vida para siempre, pues inicialmente pensaban en fines económicos y hasta muchos entraron a la licenciatura por descarte. Pero una vez allí, lograron ampliar sus perspectivas, se enamoraron de las ciencias sociales y desarrollaron necesidad de transformación social por lo cual anhelan seguir creciendo intelectualmente.

En palabras de los autores “La aproximación a los referentes epistemológicos de las Ciencias Sociales les permitió transformar su espacio vital, en tanto resignificó el papel que la sociedad les había asignado” (Orozco y Caro, 2014, p. 221). Con ello se evidencia un deseo de coadyuvar en el progreso de la región, la construcción de sensibilidad social y política que se sienten implicados en el desarrollo económico, político y social de la comunidad; destacando así la importancia de la dignidad humana. De manera importante, estos egresados reconocen que las diversas herramientas pedagógicas usadas en las clases a las que asistieron favorecieron su crecimiento personal e intelectual, sabiendo que la educación recibida tuvo en cuenta el reconocimiento del contexto social, el desarrollo de la autonomía kantiana, destacando especialmente la diferencia entre la democracia como teoría de la democracia activa y participativa.

Respecto a la ciudadanía, los participantes destacan nociones de ella y destacan el sufragio como el más valioso reconocimiento ciudadano, lo cual más allá de la ciudadanía plena,

enmarca un tipo de ciudadanía teórica, como denominan los autores de “diccionario”. Por lo cual, Orozco y Caro asumen que existe un vacío conceptual en este punto que puede llevar a reproducir una democracia incompleta. En este sentido, los investigadores sugieren se realice mayor aproximación epistemológica a conceptos como ciudadanías, tipos de democracias y formas de participación ciudadana para desarrollar una conciencia social, política e histórica, de la mano con proyectos investigativos que promuevan alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.

Portela y Portela (2010) publican un artículo de investigación con enfoque biográfico y perspectiva fenomenológica, que busca adentrarse en el sentido que algunos estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Sociales le dan a su experiencia durante el pregrado, destacando su relación con la acción y el discurso político para conocer de qué forma se configuran las subjetividades políticas en la formación de formadores en la Universidad de Caldas. Dentro de estas experiencias compartidas, se definen diversas formas de participación política que resulta muy común en los estudiantes dentro de esta universidad y se refiere a asistencia a asambleas, marchas, conformación de comisiones, entre otros; las cuales, según los participantes del estudio, potencian y demuestran el pensamiento crítico de los estudiantes y todo el proceso de formación política que han venido construyendo con las herramientas pedagógicas usadas en las aulas universitarias.

En este sentido, los autores afirman que las cátedras como educación política, formación ciudadana, etc.; no sólo se conducen por el lado teórico, sino que llevan consigo un currículo oculto, en el cual hacerlo de forma explícita, los docentes universitarios se aproximan a las realidades nacionales logrando que los estudiantes analicen sus propios contextos y se preocupen

por su transformación y progreso, lo cual los conduce a ejercer diferentes mecanismos de participación ciudadana fuera del conocido sufragio, volviéndose la política un tema común tanto en las aulas, como en la cafetería, la clase, la salida de campo, la marcha, la reunión del viernes, etc. Lo que Portela y Portela definen así:

Para ellos, la labor de licenciado en Ciencias Sociales va más allá de la transmisión de un conocimiento objetivo, pues implica todo un ejercicio político que busca desencadenar procesos de formación de subjetividades autónomas, políticas y reflexivas, que por sí mismas tengan la capacidad y la intención de construir conocimiento significativo. (Portela y Portela, 2010, p. 150).

Bajo esta misma línea de investigación hemos encontrado que sobre el año 2016, Sandra Niño desarrolla un estudio para obtener el título de magister en educación en la Universidad Pedagógica Nacional sobre lo constitutivo de la formación de profesores de educación infantil, el cual tuvo como propósito problematizar y analizar los programas de educación infantil en los docentes, en temas como los compromisos sociales y políticos de la formación en instituciones de educación superior como: Corporación Universitaria CENDA, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional y Fundación Universitaria Monserrate.

Una de las partes que componen este estudio se centra en las discusiones, debates y planteamientos con respecto a la formación de los maestros como configuraciones que funcionan para ser licenciados, por lo cual Niño (2016) asegura que la formación de maestros y maestras implica reconocer su dimensión ideológica y política, además de reconocer el lugar de la pedagogía, la práctica y la investigación en los procesos de formación. Por otro lado, en este

estudio se reflexiona sobre lo que rige la formación de los maestros, para la formación de los menores de 8 años, debate en el que se ponen en entredicho las relaciones de estos programas con los compromisos sociales y políticos que asumen.

En este sentido, la investigación da cuenta de una tensión alrededor de los maestros y su formación. La pedagogía de forma general se destacó por dichas universidades como referente fundamental en los programas de licenciatura, pero la autora comenta que se observan argumentos difusos respecto al lugar que ocupa y el sentido que adquiere en el proceso de formación de formadores, lo cual dificulta la producción de saberes teóricos y prácticas por parte de los estudiantes alrededor de ella.

En cuanto a la didáctica y la formación específica Niño expresa cómo en las diferentes instituciones se le da gran importancia a la lúdica, el juego, creatividad, música, artes plásticas, expresión del cuerpo, lenguaje escrito, educación matemática, etc., como si se tomase al maestro de educación inicial como un “todero” que al analizarlo bajo la fundamentación teórica quedan en el aire, pues no encuentra que estas sean las especificidades de un educador infantil. Lo cual relaciona, además, con una ausencia del discurso pedagógico de la política educativa nacional al denominar “agente” o “cuidador” al educador, con lo cual se difumina la apuesta por los procesos de aprendizaje, de enseñanza y las referencias al saber pedagógico.

Entrando en este tema, la autora explica cómo la transformación de las concepciones y las políticas de infancia han ido cambiando también los nombres de las licenciaturas y con ello todo el enfoque pedagógico de las mismas, volviéndose quizá procesos de aprendizaje instrumental en el que se privilegian el desarrollo de las competencias en los infantes y reduciendo la capacidad de producción de saber pedagógico de los licenciados, con lo cual nos remitimos al manejo del

aula y los saberes teóricos a enseñar mientras nos olvidamos de que palabras de Niño (2016) es “una formación centrada en la teorización, problematización e investigación de los campos disciplinares y profesionales”. (p. 275)

Además de lo ya mencionado, este cambio en la política educativa de acuerdo con la investigadora puso a los maestros como los únicos responsables de las dificultades de la “calidad” de la educación en Colombia, aun cuando estos no hacen parte del debate, interlocución, análisis y reflexión sobre dichas políticas.

Dentro de este mismo marco de la normativa en educación, en la Universidad Javeriana, Herrera y Sánchez (2020) realizaron una investigación de tipo documental con énfasis en el análisis de tipo cualitativo, en la cual buscaban comprender la incidencia de los lineamientos políticos de formación docente en la calidad del programa de Licenciatura en Educación Infantil de esta universidad. Esto, porque atendiendo a dichos lineamientos, la Universidad ha modificado tanto su nombre como su malla curricular generando procesos reflexivos respecto a la calidad y pertinencia de su oferta académica.

De esta manera, las autoras destacan que aunque los lineamientos políticos de calidad en educación superior aseguran propender por la optimización del cuerpo docente, estas directrices se enfocan principalmente en la mejora de los bajos niveles demostrados en las diferentes pruebas estandarizadas que se aplican tanto a los estudiantes como a los profesionales de educación, dejando de lado los contextos que enmarcan a los sujetos. Sin embargo, aseguran que si bien la Universidad Javeriana cumplió con el objetivo de satisfacer las exigencias de los lineamientos, con algunos cambios determinantes como una práctica pedagógica con más créditos académicos mediante el concepto de Practicum, la disminución de los créditos del

componente investigativo y de fundamentación con una actualización de 175 a 112 créditos en un total de 8 semestres, la supresión de los énfasis y limitación de las asignaturas electivas; también logra mantener la orientación base de su formación docente en el sentido pedagógico y social, aun cuando las nuevas políticas pretendían dejarla de lado, pues:

El programa de la LEI ha buscado desde sus orígenes una formación humana y de servicio, donde la práctica, la reflexión, la investigación, la creación de diversos saberes y las competencias académicas, transversales y pedagógicas, buscan ser situadas en el contexto cultural, ético y político -bajo ideales de excelencia académica y profesional-, que enmarcan la educación infantil en el territorio colombiano. (Herrera y Sánchez, 2020, p. 100)

No obstante, destacan que uno de los mayores riesgos de implementar dichas actualizaciones en la carrera se fundamenta en la homogenización las estructuras curriculares de los programas, ya que como se menciona anteriormente, los lineamientos poco o nada tienen en cuenta el contexto y las necesidades específicas de este; pues se enfoca en aspectos como la profesionalización docente, cobertura del servicio educativo, recursos pedagógicos, innovación educativa, infraestructura física e inspección y evaluación del proceso educativo.

Capítulo 2. REFERENTES DEL ESTUDIO

En este capítulo se desarrollarán los aspectos de referentes que enmarcan esta investigación: referente normativo y referente conceptual.

2.1 Referentes normativos sobre ciudadanía y formación ciudadana

La anterior Constitución Política de Colombia (1886) delimitaba el ser ciudadano de la nación con ser un colombiano varón, mayor de veintiún años que ejerciera alguna profesión, arte u oficio, o tuviese una ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia. De manera más amplia e incluyente, en la nueva carta magna del año 1991, se amplía esta visión agregando la condición de ser poseedor de derechos y deberes, y una edad mínima de 18 años.

De la misma forma se añade en el artículo 41, que será obligatoria el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, en las cuales se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación

Siguiendo hacia el artículo 67, se mencionan los ejes temáticos que deberán guiar la denominada Instrucción cívica y democrática que incluyen: respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Por otra parte, Ley General de Educación Colombiana, establece en el numeral 2 del artículo 5, que uno de los fines de la educación es: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;” (Ley 115 de 1994).

En consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional (2004) publicó la guía de Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas “Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible!”, en la cual desarrolla los estándares y competencias que deben lograr los estudiantes durante su

período de formación académica distribuidas por grados y niveles. En ella se trabajan cuatro competencias que son: competencias comunicativas, competencias emocionales, competencias cognitivas y competencias integradoras.

Entre otras definiciones, la Ley 1620 de 2013 se refiere en su artículo 2 a las competencias ciudadanas como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

Dentro de los objetivos del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar en su artículo N° 4, numeral 1, describe el deber de fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.

Así mismo, en el numeral 3, menciona la importancia de fortalecer la educación para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos. En el numeral 4, menciona la promoción de estrategias, programas y actividades para todas las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos a fin de fortalecer la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar y/o vulneración de derechos sexuales, actuando además en la prevención y mitigación de los mismos.

Adicionalmente, en el Decreto 1075 del año 2015, artículo 1.1.4.3 denominado Comité Nacional de Convivencia Escolar, especifica las funciones del Sistema Nacional de Convivencia Escolar dentro de las cuales se incluyen la coordinación y gestión en cada una de sus instancias, la articulación de acciones con las políticas nacionales, y la promoción gestión de estrategias y acciones de comunicación que propicien la reflexión respecto a la convivencia escolar, la prevención, mitigación y atención del acoso escolar, la violencia escolar y la disminución del embarazo en la adolescencia. (MEN, 2015).

2.2 Referentes conceptuales

El referente conceptual de este estudio integra el abordaje de cuatro categorías teóricas: ciudadanía compleja, sujeto político, formación del sujeto político y el maestro como sujeto político.

2.2.1 Formación ciudadana y educación política

La educación política, en el marco de la comprensión de una ciudadanía compleja, configura una de las dimensiones de la formación ciudadana, en la cual se establece la complementariedad que debe tener con la totalidad de las dimensiones que configuran los contenidos y prácticas de la ciudadanía. El énfasis de la educación política estará centrado en sus objetivos, contenidos y la forma en que se llevan a la socialización, cultura y participación política. En tal sentido, se desarrollará en este punto una aproximación al concepto general de la

formación ciudadana, sus relaciones con la educación política, y el aporte que en su desarrollo, realiza el enfoque de la pedagogía crítica.

El debate actual sobre formación ciudadana está guiado por los profundos cambios que se han producido en las últimas décadas, no solo en Colombia y América Latina, sino en buena parte del mundo, estos cambios han llevado a redefinir los alcances de este tipo de formación en la sociedad, los cuales están relacionados con las nociones de ciudadanía, las prácticas ciudadanas en torno a lo social, lo económico, lo político y lo ambiental y las tensiones que se presentan en su desarrollo. En tal sentido, y dados los alcances de esta investigación, se abordará la relación de la formación ciudadana y política.

De acuerdo a lo expresado Kymlicka y Wayne, (1997), citado por Herrera (2014), actualmente las discusiones dadas alrededor de la ciudadanía y la educación política se han regido por los cambios que se dieron durante el siglo XX, el concepto de ciudadanía se ha ido transformando y con ello lo que conlleva a la formación de ciudadanos en nuestra sociedad actual.

Siguiendo en la misma línea de estos autores nos encontramos que en la sociedad contemporánea según el marco de la formación política se han abordado diferentes aspectos que señalan los enfoques, contenidos, pedagogías, metodologías, a través de las cuales se desarrolla; en donde se establecen sus relaciones con la subjetividad política, socialización política y las prácticas políticas en las que se expresan.

La formación ciudadana, a nivel general se ha ocupado de educar a las personas en torno a los conocimientos, capacidades y habilidades que les permiten ejercer su ciudadanía en lo privado y lo público; y en lo local y lo global. En donde se integran los aportes de la educación

ética y moral, la educación intercultural, la educación ambiental, la educación en derechos, en democracia, en justicia y en lo político y la política. Es así como se encuentran algunos autores que plantean que educar sobre la ciudadanía se ubica en un plano más conceptual y cognitivo y educar para la ciudadanía, proyecta estos saberes al ejercicio ciudadano y en este lugar en fundamentar la educación política ciudadana, que se concentra en lo colectivo, la búsqueda del bien común, la igualdad, la reivindicación de derechos, las decisiones políticas y el desarrollo del poder democrático y pluralista; a partir de lo cual, se plantea que la educación ciudadana integral, requiere del desarrollo de todos sus componentes, y especialmente el político, para configurar el poder democrático de las prácticas ciudadanas.

De acuerdo con Herrera (2014), la educación política cobra relevancia a partir de la importancia del tema de ciudadanía, entendiendo que se debe garantizar que los individuos tengan los elementos necesarios para convertirse en ciudadanos. Ejerciendo sus derechos constitucionales de forma autónoma, de tal forma que se garantice la toma de decisiones para agenciar sus proyectos de vida en la sociedad y en las políticas y programas que agencian las instituciones públicas.

De acuerdo con esta autora, se puede decir que las tensiones en torno a la configuración de la política pública de formación ciudadana y las distintas posiciones en torno a la política, se encuentran en el escenario de poder y reordenamiento global, regional, nacional y actores locales, esto puede entenderse en gran medida como la expresión del enfrentamiento entre el concepto de ciudadanía, los objetivos de formación ciudadana y las condiciones reales en que se ejercen los derechos en la esfera pública.

En relación a lo anterior existen muchas inquietudes sobre los objetivos de la formación ciudadana en términos de los énfasis que debe realizar en sus dimensiones éticas, culturales, jurídicas y políticas, ya que se trata de que las y los ciudadanos construyan conocimiento sobre sus derechos y deberes, la participación democráticas, la convivencia pacífica, pluralista, el respeto de las diferencias y la diversidad, conocimiento que debe estar articulado a la generación de capacidades para potenciar el bien individual y el bien común bajo parámetros de justicia, inclusión, democracia y paz. Esto lleva, a la necesidad de diseñar de forma permanente, los enfoques pedagógicos, los escenarios y metodologías, que potencian las capacidades ciudadanas, en relación con los contextos socioculturales, económicos y políticos de los ciudadanos y con sus problemáticas, necesidades e intereses para la convivencia, la participación y el desarrollo humano y social.

Desde la perspectiva de Mesa (2009), en Colombia la formación ciudadana se ha hecho presente desde el siglo XX más exactamente en los años de 1930 y 1940, que inició con el predominio de la educación cívica, que fue encaminada hacia un proyecto de unidad nacional inspirado por el partido liberal, en el gobierno de López Pumarejo, la educación cívica fue concebida como un eje fundamental, conservando la perspectiva para la participación por medio del voto. La escuela se concebía como el pilar con el cual se facilitaba la orientación y el control desde edades más tempranas, siendo importante la pluralidad del estado, aunque manteniendo la perspectiva de proyecto de nación; en este mismo autor hace referencia que para los años de 1980, a la instrucción cívica se le agregaron la lucha contrainsurgente y el discurso emergente del desarrollo, desde entonces a la formación ciudadana se le han venido sumando entre otros conceptos como son: la democracia, los derechos humanos, la deliberación, la diversidad cultural, esta última ha sido el punto de partida para la pluralización de la ciudadanía.

Siguiendo con los planteamientos de Mesa (2008), para la década de los 60 la formación ciudadana, en esa relación del estado y la iglesia, en el sistema educativo, esta se basó en formar ciudadanos distinguidos por su amor a la patria, la integridad y lealtad a Dios y al estado, la solidaridad y la justicia, tendientes a estas decisiones, se dio inicio al nacimiento de las primeras organizaciones no gubernamentales, las cuales buscaban formar ciudadanos libres y críticos, por lo que se hizo necesario la implementación de programas ambiciosos de alfabetización. Lo anterior fue la base para que el individuo empezara a ver que, además de los derechos a "otorgar" a un ciudadano y las obligaciones que se le imponen, la ciudadanía es más un proceso que una condición,

Por otro lado, con la Constitución de 1991, nuestro estado le apostó a la construcción de una ciudadanía guiada por un referente cívico, en donde los valores fundamentales deberían ser «el respeto del orden jurídico, la responsabilidad de los funcionarios, la participación ciudadana y la protección de los derechos individuales» Hurtado y Naranjo, mencionados por Cortés y Ramírez (2012).

Sin duda alguna la Constitución de 1991 marca un nuevo momento en nuestra historia dónde se consagran, los principios de un estado social de derecho y los postulados que llevan a un afianzamiento del estado, fundamentalmente en lo social. Con la Constitución del 91 se buscó poner en función un nuevo proyecto político que cambiara lo consagrado en por la constitución del 86, con un carácter liberal, republicano, y pluralista, dónde se incluyeran las minorías políticas, étnicas, religiosas, de género, desde una perspectiva que entiende la nación colombiana como multicultural y multiétnica. Herrera (2014) menciona que a partir de la Constitución y de la Ley General de Educación de 1994, la intención de consolidar una cultura política democrática

se convierte en uno de los ejes de las políticas públicas, como base de legitimación política y cohesión social, lo cual condujo a incentivar los programas de formación ciudadana.

Desde el Ministerio de educación Nacional se han dado indicaciones a las instituciones educativas para que se implemente la formación ciudadana, dónde se han incorporado en algunos de los planes de estudio de la educación básica, media y superior área Ciencias Sociales proyecto de democracia escolar, Constitución Política, cultura de la legalidad, convivencia ciudadana y cátedra de la paz, civismo entre otros, sin embargo, hay una tarea ardua no solo de las instituciones educativas sino también de la sociedad en general para que los individuos, se concienticen sobre el tema, teniendo en cuenta que la educación de una u otra manera afecta sobre la vida de quien la recibe; es por ello que su rol nunca es neutral, puesto que modifican de cierto modo nuestra forma de pensar, de comunicarnos y de comprometernos con el equilibrio entre el bien individual y el bien común.

La educación ciudadana según Echavarría (2012), responde a cuatro orientaciones formativas: la primera, siguiendo la escuela de Frankfurt, enfatizando en el desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión, la deliberación, las ideologías y sobre los impactos del poder en las relaciones humanas. Desde esta perspectiva, se busca la transformación de los entornos educativos, la emancipación de los sujetos educativos, la configuración de un lenguaje público, que permita superar el clasismo, la exclusión y la violencia. En esta tendencia, según el autor, se proponen por parte de diversos filósofos de la educación, la importancia del dialogo en la participación ciudadana, que incide en la argumentación, la deliberación y las estructuras comunicativas de los ámbitos educativos y de la sociedad en general. Adicionalmente a este planteamiento, ingresa en Latinoamérica, los aportes de Paulo Freire, sobre la pedagogía crítica

liberadora, en la que se insiste en formar sujetos políticos emancipados y provistos de juicio políticos para reconocer y respetar la igualdad, la diferencia y la pluralidad y así generar condiciones para la transformación social.

La segunda orientación, según Echavarría, es planteada por el Ministerio de Educación (MEN), centrada en las competencias ciudadanas: comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras; las cuales se fundamentan en el reconocimiento y respeto de las diferencias, los derechos humanos y se proyectan en torno a la construcción de convivencia, paz, participación democrática y la pluralidad.

La tercera tendencia, que destaca el autor, hace énfasis en la relación entre cultura, política y educación ciudadana, para reconocer la socialización en las prácticas ciudadanas. Así el Echavarría destaca, que la formación ciudadana, se enfoca en la educación para la organización social y política. Al respecto, algunos autores asignan mayor atención a la relación entre cultura, política y educación ciudadana, desde la incidencia de la escuela, en los procesos de socialización política, lo cual lleva a enfatizar en el papel de la enseñanza desde edades iniciales en los objetivos y formas de participación. Al respecto diversos autores de la educación ciudadana sugieren que esta educación en relación con la cultura política debe incluir la historia crítica de la educación, en la que se relaciona su estudio con la evolución de la categoría de la ciudadanía y los intereses socio-políticos que se le relacionan en cada contexto cultural y geopolítico.

La cuarta tendencia, orienta la educación ciudadana, en el marco de una reflexión ético-moral, directamente comprometida con la construcción de sociedades plurales y democráticas, que deben ser promovidas desde la escuela, a través de la formación en virtudes democráticas,

valores cívicos, el razonamiento y la toma de decisiones morales a favor de lo colectivo y en la expresión de las emociones morales y políticas.

2.2.2 Ciudadanía como categoría compleja.

En cuanto a dicho término podemos encontrar una alta variedad de definiciones que se enfocan en diversos aspectos de ella, ya que el debate respecto a este término es arduo y complejo, lo que ha hecho del término ciudadanía algo polisémico que conlleva un abordaje transdisciplinar y pluralista para comprender sus definiciones y formas de ejercerse en la sociedad.

Al respecto, Carpintier (2002) establece un análisis muy importante sobre las concepciones de la ciudadanía integrada, diferenciada y compleja. El autor parte de las definiciones clásicas de la *ciudadanía integrada* aportada por Marshall en 1950, la cual indica que este concepto proviene de un ideal compartido que impulsa la integración de las personas al Estado, a partir de un estatuto legal fundamentado en el liberalismo y el derecho individual a la participación directa en la política basado en el republicanismo cívico. Es así como desde este marco, se ha establecido la realización de la ciudadanía cívica, social y política, mediante el ejercicio de derechos y deberes, la consolidación de la identidad y pertenencia a un territorio y la participación.

Posteriormente, los debates sobre esta forma de comprender la ciudadanía llevó a abrir el camino de la *ciudadanía diferenciada* por parte de los enfoques normativos de la ciudadanía de carácter comunitarista. Ciudadanía que se encuentra ubicada en el reconocimiento de las diferencias, las minorías sociales, las diversas identidades y los derechos culturales, que les permitan su integración social y política al estado, sin perder sus rasgos diferenciales propios.

En tal sentido, Carracedo propone comprender una teoría adecuada de la ciudadanía mediante la articulación de la ciudadanía integrada y diferenciada, bajo una lectura de justicia y democracia, que madura la identidad personal y grupal, y que permite entender los requerimientos y tensiones del ejercicio de la ciudadanía local y global. Marco desde el cual, es importante entender sobre qué tipo de ciudadanía se aborda la educación ciudadana, como un aspecto, que contribuye a su realización.

El concepto de ciudadanía compleja, integra según este autor el juego dialéctico de la pertenencia y la participación. En primera instancia, que analiza el contexto, la identidad cultural de un individuo o grupo, la forma en cómo se integra y diferencia en la sociedad; y en segunda instancia, que permite identificar la participación como una actitud política, un derecho político, la integración a la comunidad política. Se trata de conceptos complementarios, que requieren un adecuado trámite, para alcanzar la convivencia pacífica, la participación democrática y el desarrollo sostenible.

Teniendo como preámbulo este marco de la complejidad del concepto de ciudadanía retomamos otras aproximaciones que transitan en estos puntos y que son muy útiles para ordenar lo que se puede establecer para la formación ciudadana.

De manera general, Carbonell (2005) describe a la ciudadanía como un pacto de convivencia que define y regula los vínculos entre el individuo y la comunidad política como un nexo básico de pertenencia y participación, en el cual los integrantes de la comunidad se configuran como iguales en términos de derechos y deberes, y se respalda dicha igualdad bajo principios normativos que deberán reposar en las constituciones políticas nacionales, las instituciones públicas y las leyes de los diferentes países.

De acuerdo con Ramírez (2012) se destacan cinco dimensiones de ciudadanía: la dimensión civil, dimensión política, dimensión social, dimensión económica y dimensión cultural. La dimensión civil se relaciona con los derechos y obligaciones que adquieren los ciudadanos al denominarse como iguales y libres ante la ley, ejes que denominan la base fundamental de la ciudadanía civil. Implica eliminar los privilegios o jerarquías basados en la nobleza, la religión, los estamentos o castas sociales y las corporaciones de los gremios (Ramírez, 2012).

La dimensión política se remite directamente a los derechos y responsabilidades de asociación y participación política en cuanto órganos o instituciones relacionadas con el orden ejecutivo y legislativo. Desde la perspectiva de Carbonell (2005), este tipo de ciudadanía permite la participación democrática en la toma de decisiones colectivas.

La participación política se desarrolla especialmente mediante el voto y en la intervención directa del ciudadano en asuntos de tipo público, que según Pateman (1985) y Rosaldo (1997) citados por Ramírez (2012) sugiere el debate público, la incidencia en la resolución de los problemas de la comunidad política, la regulación de las instituciones públicas y el control colectivo de la gestión gubernamental.

En la dimensión social encontramos los derechos y deberes relacionados con los mínimos de justicia social y garantías de un nivel de vida digna. Es decir, se preocupa por asegurar las condiciones materiales necesarias para poder ejercer al sujeto su condición de ciudadano, añadiendo también los mínimos de inserción en las comunidades. En este sentido, destaca el acceso a un techo digno, a servicios públicos, salud, a educación y demás elementos requeridos

para la superación de las de las desigualdades sociales, tomándolos como derechos sociales y no como beneficencia.

La dimensión económica, remite a la participación ciudadana en las decisiones de tipo económico que afectan a la comunidad política a la que pertenecen, según Cortina (1997). En palabras de Ramírez (2012) “La ciudadanía económica estriba básicamente en el Derecho: a) del obrero, al trabajo y a participar responsablemente en las decisiones de la empresa en la que labora, y b) del empresario, a la ganancia legítima y responsable socialmente” (p. 20)

Por último, la dimensión cultural se dedica especialmente al derecho al acceso a bienes culturales, tangibles e intangibles, y al respeto a la diferencia, planteando así una ciudadanía diferenciada. En este aspecto, los ciudadanos que emigran de un país a otro plantean la necesidad de reconocer una ciudadanía multicultural que les permite introducirse en un nuevo país sin tener que perder sus identidades culturales primarias.

Estas cinco dimensiones se configuran como complementarias en tanto conforman una realidad interdependiente de derechos y deberes que pretenden la preservación de los valores ciudadanos, según lo estipulado por Charry (2002).

Desde la perspectiva de Sarochar (2018) la ciudadanía puede ser vista desde diferentes ámbitos. En el ámbito jurídico, la ciudadanía puede ser definida como las normas que regulan el estatus jurídico-político de los ciudadanos. Desde la perspectiva comunitarista, la ciudadanía es una cualidad innata que favorece la inserción del sujeto a su grupo cultural, mientras en el espacio político, se concibe como un pacto social que surge a partir de una relación contractual.

Salazar (2001) en sintonía con el planteamiento de Carracedo, a pensar en una *ciudadanía compleja*, en la cual lo social, lo político y lo jurídico se complementan con una lógica de las

diferencias. Pues, en la opinión de este autor, la ciudadanía debe incluir, además de conceptos como identidad, pertenencia, derechos, participación, el reconocimiento real a las identidades que permitan además de las políticas, realizar pactos que faciliten el desarrollo de una sana convivencia.

Todo esto nos hace un llamado a pensar en una ciudadanía emancipadora, que no sólo determine la pertinencia de un sujeto a determinado grupo social y jurídico, sino que permita la creación de redes y estructuras no jerárquicas que garanticen condiciones facilitadoras para la autonomía tanto personal como grupal y finalmente comprender que, la plenitud humana resulta del intercambio y la comunión, más que de la suma de las diferencias. Pues, como afirman Carracedo (2007) y Avendaño, Paz, y Parada (2016) si bien la ciudadanía se otorga a partir del nacimiento, la democracia y la formación ciudadana se generan a partir de las interacciones con el ambiente y los diferentes procesos de aprendizaje.

2.2.3 Sujeto Político.

La constitución del sujeto está integrada por diferentes dimensiones: biológica, psicoafectiva, ética, jurídica, económica, cultural y política. En este sentido, su configuración es compleja, progresiva, contextual y se establece de forma articulada con todas las dimensiones del ser individual y social. El sujeto construye su subjetividad en los escenarios de socialización, participación y educación, y el sentido y alcances que le dé a sus acciones, caracterizando su perspectiva de ser y estar, decidir, participar y actuar por el bien individual y el bien común.

Para González Rey (2002), la subjetividad es una realidad ontológica, que no se reduce a la condición interna del individuo ya que tiene un carácter social, dado su construcción a partir de las interacciones de cada persona en contextos culturales concretos, que permite a partir de la

experiencia, dar sentido a las diversas experiencias, que no se reduce a las prácticas discursivas puramente racionales, sino que integra procesos afectivos, simbólicos, éticos y políticos. La subjetividad, se va conformando a partir de las influencias que se generan en los diferentes espacios en los que el sujeto participa, tales como la familia, la escuela, la comunidad, el trabajo. En este aspecto, González (2012), indica que la multiplicidad subjetiva de los diversos escenarios y de las personas con las que se interactúa, define la inseparabilidad de la subjetividad individual y la social.

Es así, como en la articulación entre la subjetividad social e individual, emerge la subjetividad política, que se manifiesta cuando el sujeto se percibe como agente social, con facultades y poder político para tomar decisiones, e incidir en su realidad y su contexto. Kriger (2010), indica que somos sujetos políticos, cuando tenemos conciencia de nuestra identidad histórica, y nos sentimos conscientes de la dimensión política de nuestras decisiones y acciones.

Arias y Villota (2007) lo definen como una persona que se ve imbuida de la condición política, la cual propende por la libertad del sujeto basada en la responsabilidad social, mediante capacidades críticas, analíticas y propositivas. Que de acuerdo con Castro (2007) se caracteriza principalmente por preocuparse por los intereses colectivos, reflexionar sobre dichos intereses en el margen del bien común, comprender la realidad como un proceso de construcción social y leer críticamente las condiciones sociales para asumir responsabilidad social.

Léon (2013) asegura que el sujeto político, ante todo, se configura mediante el hecho de llevar a cabo acciones pensadas para transformar el entorno del cual forma parte propendiendo por la construcción de propuestas pensadas para una realidad, siendo capaz de reflexionar sobre su quehacer buscando aportar mejoramiento a su sociedad, participando en la consolidación de

proyectos y toma de decisiones. Lo cual Fernández (2009) confirma al decir que es “un ser humano colmado de convicciones, ideales, con capacidad reflexiva y crítica, (...) con gran sentido de servicio social, en pro del bien común, encauzado en la construcción de ciudadanías y sociedades conscientes y dueñas de sus propias realidades. (p. 7)

2.2.4 Pedagogía crítica.

Antes de que surgiera la teoría de la Resistencia, Paulo Freire (1986) propuso su concepto de formación en el contexto de América Latina, conceptos de los que más adelante partiría Henry Giroux para complementar la pedagogía crítica.

Freire, como autor de gran relevancia en el ámbito de pedagogía crítica, aseguró que además de ser irracional e inconcebible hablar de una separación entre educación y política, ya sea por ingenuidad o astucia, resulta un hecho peligroso, sabiendo que:

Pensar en la educación desconectada del poder que la establece reduce la educación al ámbito de las ideas y de los valores abstractos, que el educador alimenta en el interior de su conciencia sin darse cuenta del condicionamiento que lo hace pensar de ese modo (Freire, 1986, p. 30).

Es por ello que la pedagogía crítica nace como respuesta a la inclemente necesidad de comprensión y transformación de una sociedad que afecta a los estudiantes como ciudadanos activos. Esta corriente pedagógica de acuerdo con McLaren y Kincheloe (2007) es denominada como una forma de ver, analizar e intervenir en las operaciones de poder y define la educación

como un proceso sistemático de participación, formación e instrumentación de prácticas populares, culturales y sociales, según Brito (2008).

En el contexto político y social de su época, Freire como réplica al statu quo establecido por los que denominó "opresores", emprendió un análisis político práctico en el que refleja diversas formas de educación bajo el argumento de que los métodos de alfabetización utilizados en el "Banco de Educación" y Brasil carecían de significado político y liberal. Por ello, en la pedagogía del oprimido, señala que "es preciso convencerse de que el convencimiento de los oprimidos sobre el deber de luchar por su liberación no es una donación hecha por el liderazgo revolucionario sino resultado de su concienciación" (Freire, 2005, p. 72). Dando a conocer de esta forma, que, si bien el oprimido es víctima, terminará convirtiéndose en victimario porque más tarde se volverá opresor y por ende, su liberación depende del propio reconocimiento de sí como oprimido. En ello guarda fuerte relación con Henry Giroux, quien destaca la importancia de que los estudiantes reconozcan lo que son, y lo que las mismas estructuras de poder han hecho de él, para que pueda tomar decisiones acerca de lo que quiere ser.

En este sentido, la pedagogía crítica, repele el tecnicismo y la mera transmisión de conocimientos mientras destaca actividades pedagógicas críticas y reflexivas que conecten la sociedad misma con el ámbito académico, en la cual la enseñanza se comprende como actividad problematizadora e investigativa que pretende desvelar la realidad para situarnos de manera crítica en el mundo, razón por la cual requiere del maestro como sujeto político, según lo expresado por Gonzáles (2007).

2.2.5 Maestro como sujeto político.

Freire (1987), asegura que siendo la educación un ente enlazado directamente con la política, el maestro debe desconectarse definitivamente de la neutralidad y pasar a adoptar una postura política de acuerdo con su propia realidad, prestando especial atención a las desigualdades, ideologías y mitos ideológicos. Partiendo de este movimiento pedagógico y de los escritos y publicaciones realizados en Colombia y América Latina sobre los años 90, los colectivos y redes de maestros empezaron a desarrollar un interés especial por el reconocimiento del docente como sujeto de saber, de deseo y de acción política. Términos que poco a poco se fueron transformando y reorganizando hasta llegar a la concepción del maestro como sujeto político.

Martínez (2013) menciona al maestro, sujeto político, como un docente que no se limita únicamente a presentar los contenidos académicos, sino que en medio de sus propias prácticas educativas actúa como gestor de la construcción de un escenario social que se entrelaza con el intercambio de saberes, y tiene en cuenta de manera definitiva la participación de sus estudiantes, en el sentido pleno, que incluye la capacidad para opinar y decidir respecto a lo que les compete como estudiantes. Es este maestro, un sujeto consciente de la importancia que tiene la formación no sólo de sus alumnos sino de sí mismo como persona en continua construcción y deconstrucción, y como afirma Zemelman (1997) es capaz de producir sobre lo producido, reflexionando sobre sí mismo, sobre lo otro y sobre los otros de modo que pueda generar un discurso y una acción política.

De acuerdo Castoriadis (1988) esto incluye a un maestro con capacidades críticas que pueda cuestionar y cuestionarse, poniendo en discusión la misma significación de las reglas e imposiciones con que seguramente nació y creció tanto él como sus semejantes.

Un maestro como sujeto político, entonces es

Capaz de acciones políticas, esto es, con capacidad de agenciar y construir saberes y sujetos autónomos, de superar la pasividad y la condición de espectadores y reproductores, de formular y desarrollar proyectos, prácticas y experiencias alternativas, constituyente de sus acciones y de sí mismo, con voluntad y arriesgo para intervenir en las decisiones sobre lo educativo y la política educativa en los ámbitos de su interacción inmediata: institución, contexto local, regional o nacional; también, de asumir como una necesidad imperante en sus acciones de enseñanza y de formación la de potenciar subjetividades políticas. (Martínez, 2013, p. 244)

Partiendo de lo anterior, se destaca en esta categoría un maestro observador que analiza su realidad social y la lleva al aula para problematizarla, un docente que se informa y se mueve a la vez entre la teoría y la práctica, destacando el cuestionamiento de los valores dominantes que por tradición se imponen en las aulas educativas. Se menciona a un maestro que además de ello, analiza sus prácticas educativas a fin de que estas lleven a sus estudiantes a alcanzar la misma libertad de pensamiento que les permita finalmente convertirse en sujetos políticos y además poder mejorar su propio entorno, su contexto social. Esto acarrea no sólo tener la idea y la intención de accionar por el beneficio social, sino además generar acciones dentro y fuera del aula que contribuyan a tal fin.

Asegura que un maestro como sujeto político debe tener la visión de participar en la toma de decisiones, la creación de proyectos y colectivos que inciten a la movilización, creación y recreación. Por lo cual las universidades y diversas instituciones de educación superior que

tienen la responsabilidad de formar maestros deben velar especialmente porque estos se formen como sujetos políticos. Pues:

En los escenarios de formación de maestros, además de ofrecer espacios académicos en los cuales se reconocen teorías, corrientes, modelos pedagógicos y aspectos propios de los saberes disciplinares, es por medio de la investigación y de la práctica pedagógica, que se presenta la contextualización de los conocimientos teóricos, permitiendo que el maestro en formación propicie un diálogo entre dichos conocimientos y esa realidad, esos sujetos y esas dinámicas que surgen de su vivencia y experiencia en la escuela (o escenario de su práctica), de esta manera, surgen cuestionamientos, inquietudes, encuentros y confrontaciones que motivan nuevas indagaciones y búsquedas. (León, 2013, p. 122)

Capítulo 3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque

Este proceso investigativo se desarrolló con un enfoque cualitativo, sabiendo que este se interesa por aspectos subjetivos y tiene en cuenta el estudio de creencias, motivaciones o actitudes de la población, configurando relaciones entre significaciones y formas de actuar, que de acuerdo con Blanco y Pérez (2007) constituye un modo de encarar al mundo empírico, analizando y produciendo datos descriptivos, caracterizado por ser inductivo, holístico, humanista, sensible y comprensivo, lo que en palabras de los autores se convierte en arte.

3.2 Paradigma

La hermenéutica es considerada como una teoría general de interpretación dedicada a la indagación de textos en relación con un fenómeno, que “incluye una concertada incorporación de las ideas, opiniones y prejuicios previos del lector” (Arráez y Moreno de Tovar, 2006, p. 5) y que tiene como función el análisis de textos, del discurso y de contenido. Para Ruedas, Ríos, & Nieves (2009) consiste en una técnica y método a la vez, y se fundamenta en la exegesis, la cual explica e interpreta algo con el fin de generar dilucidaciones objetivas para los fenómenos analizados, siempre en búsqueda del sentido, el significado y la verdad, según Vigo (2002).

3.3 Método

Según Gundemann-Kröll (2013) los estudios de caso resultan apropiados para indagar respecto a un caso en específico, empleándose para fines descriptivos, ilustrativos, comprobatorios, exploratorios, etc., que, para esta investigación estudia más de un caso particular. Este enfoque ha demostrado ser muy eficiente en la enseñanza de habilidades de pensamiento crítico o de mayor nivel, en tanto estimula la discusión, promueve el pensamiento

analítico, y alienta a los lectores a testear hipótesis. Por otra parte, la evidencia de casos múltiples aporta mayores criterios de validez y confiabilidad a los datos, siendo también más completa al permitir la comparación y, por lo tanto, facilita el desarrollo de un estudio más robusto. (Harling y Misser, 1998; Yin, 2003).

El caso, para Yin (1994) se constituye como un fenómeno dentro de un contexto real, y el estudio de caso como método de investigación que lo analiza, resulta potente para estudiar personas y programas, a la vez que es holístico, empírico, interpretativo y empático, en el cual se destacan el uso de técnicas de recolección clásicas como documentos, observación, cuestionarios y entrevistas.

3.4 Tipos de fuentes

En el caso de esta investigación se trabajó con fuentes primarias y secundarias. Para las fuentes primarias se aplicaron entrevistas semiestructuradas, y para las secundarias se incluyó la revisión documental.

3.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Revisión documental

La revisión documental es una herramienta que le permite al investigador acercarse y conocer la teoría o normatividad que fundamenta las acciones a ejecutar. Para este caso refiere a la lectura y el estudio de todo tipo de documentos e información relacionada con las universidades estudiadas en esta investigación. En primera instancia, se examinaron cuidadosamente documentos públicos y privados que aportaron información relevante respecto a

los enfoques de la universidad, planes de estudios y los programas y estrategias destinados a la formación de estudiantes como sujetos políticos, dentro de los cuales se destacan los estatutos de las universidades, los proyectos educativos, políticas de responsabilidad social, proyectos sociales, presentación de programas y currículos de cada licenciatura, con lo cuales pretendíamos comprender la forma en qué las universidades estudiadas contemplan la formación de maestros como sujetos políticos en las licenciaturas en educación, cómo se abordan y qué alcances se están evidenciando.

Entrevistas semiestructuradas

Para la recolección de información se desarrollaron entrevistas semiestructuradas. La entrevista semiestructurada, de acuerdo Díaz, Torruco, Martínez y Varela (2013) presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, teniendo en cuenta que parten de preguntas que, aunque son planeadas con anterioridad, pueden ajustarse medida que van surgiendo respuestas de los entrevistados. Una de las mayores ventajas que ofrece al entrevistador es la posibilidad de ajustarse a las personas jugando con la motivación, aclarando términos, identificando ambigüedades y reduciendo formalismos, logrando que el entrevistado pueda abrirse de mejor manera y con ella la entrevista resulta exitosa.

Así mismo, se tuvieron en cuenta grupos de estudiantes y egresados de las universidades seleccionadas para conocer su percepción respecto a la formación política que consideran reciben o recibieron por parte de la universidad, cómo esta contribuyó a su construcción como sujeto político, entre otros intereses relacionados.

Para llevar a cabo el análisis de los datos se tuvo en cuenta las fichas de análisis para información documentada y la transcripción de la entrevista, lo cual nos permitió conocer los

enfoques de los procesos de formación de los maestros de licenciatura en pedagogía infantil, además de describir la posición de sujeto de los estudiantes frente a su proceso de formación.

3.6 Población

Con esta investigación se analizó por un lado la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Antioquia y, por otro lado, la misma licenciatura en la Pontificia Universidad Javeriana con sede en Bogotá. Por ello, la población escogida para este estudio estará conformada de la siguiente manera:

- Dos (2) estudiantes de la licenciatura en cada universidad (de 6° a 8° semestre)
- Dos (2) egresados de la licenciatura en educación infantil de la Universidad de Antioquia y dos (2) de la licenciatura en Pedagogía Infantil de la Pontificia Universidad Javeriana, -teniendo en cuenta que su nombre, políticas y currículo se han actualizado en los últimos años- (entre 2020 y 2022).
- Dos (2) docentes pertenecientes a la facultad de educación de cada universidad que posean tanto conocimientos como experiencia en la formación de sujetos políticos.

Dentro de los criterios de selección de los participantes hemos tenido en cuenta los semestres cursados en la universidad, el o los énfasis desarrollados en caso de aplicar, la experiencia como docente dentro de la universidad y los estudios e investigaciones relacionadas con subjetividades políticas, ya que nuestro estudio analiza tanto los enfoques políticos que la institución pretende desarrollar, como la forma en que los docentes están trabajándolos en el aula y la formación política que los estudiantes de las licenciaturas están construyendo con los anteriores mencionados.

En ese sentido contamos con estudiantes de género femenino en su totalidad, con edades de 18 a 24 años cursantes de 6° a 8° semestre en cada licenciatura. Así mismo, se entrevistaron 3 docentes de género femenino y 1 masculino con edades de 30 a 45 años quienes además de llevar más de 4 años, algunos de los cuales además de haber ejercido su cargo de docente de planta han tenido la oportunidad de ocupar cargos directivos. Finalmente, se escogieron egresados que actualmente se desempeñan como docentes de primera infancia, graduados de las Licenciaturas en Pedagogía Infantil con edades entre 22 y 35 años todos de género femenino.

3.7 Modelo analítico de la información

Análisis del discurso

La técnica empleada para el análisis de la información recolectada en nuestra investigación se basa en el análisis del discurso ya que nos permite el análisis comprensivo de los conceptos seleccionados, acercarnos a los aspectos que constituyen la formación de sujetos políticos en la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Javeriana y la Universidad de Antioquia, nos implicó hacer un recorrido analítico del discurso que nos permitiera visualizar las posturas de los participantes en las entrevistas realizadas y el discurso encontrado en los documentos revisados.

El discurso, desde la perspectiva de Urra, Muñoz y Peña (2013) es una creencia y una práctica que pretende construir realidades y permitir crear formas de comprender el mundo mediante el lenguaje y sus efectos. El análisis del discurso estudia entonces dicho lenguaje y los factores que lo rodean, así como los componentes relacionados con sus escenarios de elaboración, de acuerdo con Van Dijk (2000)

Procedimiento para el análisis e interpretación de la información

En este apartado describiremos de forma detallada la manera en que se desarrolló el análisis de la información que nos permitió llegar a los resultados y las conclusiones.

Luego de realizar las entrevistas semiestructuradas a los docentes, estudiantes y egresados, y de realizar la revisión documental y de literatura, se procedió con la transcripción y organización de los datos obtenidos, además de resaltar las frases más relevantes para su codificación. Una vez codificada la información se procedió con la creación de categorías encontradas las cuales se tejieron con las categorías generales del estudio, que luego se ordenaron analíticamente teniendo en cuenta su ubicación en los objetivos de la investigación:

1. Enfoque conceptual y pedagógico de la formación del sujeto político en las licenciaturas de educación infantil:
Presencia y visibilización de la formación política en los fundamentos, objetivos, áreas de formación, currículo, transversalidad, formación política, metodología.
2. Alcances de las propuestas formativas en las licenciaturas de educación infantil:
Reconocimiento del objeto de conocimiento, importancia que se asigna, visibilidad en los planes de formación, coherencia entre objetivos, asignaturas y pedagogías desarrolladas, valoración del alcance de la formación que se desarrolla, ponderación sobre hasta donde se logran los propósitos previstos, limitaciones de carácter político, limitaciones en asignación de tiempos, limitaciones en la formación de los formadores, oportunidades.

3. Recomendaciones para fortalecer la formación de estudiantes como sujetos políticos
Relacionadas con los fundamentos y objetivos, enfoques, campos de conocimiento, metodologías, transversalidad.

Los códigos aplicados para la selección de datos literales fueron:

1. Estudiante PUJ1: Estudiante Universidad Javeriana 1.
2. Estudiante PUJ2: Estudiante Universidad Javeriana 2.
3. Estudiante UDEA1: Estudiante Universidad de Antioquia 1.
4. Estudiante UDEA2: Estudiante Universidad de Antioquia 2.
5. Egresado PUJ1: Egresado Universidad Javeriana 1.
6. Egresado PUJ2: Egresado Universidad Javeriana 2.
7. Egresado UDEA1: Egresado Universidad de Antioquia 1.
8. Egresado UDEA2: Egresado Universidad de Antioquia 2.
9. Docente PUJ1: Docente Universidad Javeriana 1.
10. Docente PUJ2: Docente Universidad Javeriana 2.
11. Docente UDEA1: Docente Universidad de Antioquia 1.
12. Docente UDEA2: Docente Universidad de Antioquia 2.

Capítulo 4. RESULTADOS

El capítulo de resultados agrupa la información tomando como referencia los objetivos de la investigación, relacionados con los enfoques, los alcances y las recomendaciones.

. 4.1. Enfoque conceptual y pedagógico de la formación del sujeto político en las licenciaturas de educación infantil

Este capítulo se ocupa de desarrollar los enfoques de los programas de formación de la Licenciatura en educación infantil de la Universidad Javeriana y la de la Universidad de Antioquia, entendiendo por enfoques la forma en que se articulan los fines, objetivos, contenidos, metodologías y pedagogías que se desarrollan en el proceso de formación a nivel del currículo formal y de los programas transversales propios de cada universidad

4.1.1 Análisis de la revisión documental

La revisión del enfoque de formación integra los aspectos generales del plan de formación de cada licenciatura focalizando los aspectos relacionados con la configuración del sujeto político. Para llegar a esto se escogió en primer lugar la técnica de revisión documental la cual nos permitió obtener información respecto a los objetivos que cada universidad espera alcanzar y el camino que elige recorrer para llegar allí. En segundo lugar, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a la población seleccionada a fin de evidenciar si la intencionalidad del currículo estaba siendo percibida por los diferentes actores universitarios y si dichos actores sentían que se iba por buen camino respecto a esta formación.

Los aspectos generales del plan de formación integran los siguientes parámetros:

1. **Visión estratégica:** misión, visión, objetivos, perfil de los estudiantes y egresados, al respecto se dio respuesta a la pregunta de indagación relacionada con: ¿La formación del sujeto político se destaca en la misión y visión, el objetivo y el perfil de los estudiantes y egresados? ¿de qué forma?

2. **Plan de estudios:** Formación disciplinar, formación específica, Seminarios de énfasis y formación integral. Al respecto se dio respuesta a la pregunta de indagación relacionada con: ¿Cómo se evidencia la formación del sujeto político en cada núcleo de formación?
3. **Estrategias transversales de la universidad:** Programas de la comunidad universitaria. Al respecto se dio respuesta a la pregunta ¿Cómo el medio universitario favorece la construcción de sujetos políticos?

4. 1.1.1 Pontificia Universidad Javeriana.

Misión.

En la misión de la Universidad Javeriana se destacan algunos apartados relacionados con la formación integral del sujeto la cual destaca una proyección de sus estudiantes como sobresalientes por su calidad humana, ética, académica y profesional haciéndose énfasis en su responsabilidad social.

De la misma forma se menciona “la creación y el desarrollo de conocimiento y de cultura en una perspectiva crítica e innovadora, para el logro de una sociedad justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria y respetuosa de la dignidad humana” (Pontificia Universidad Javeriana, 2016, p. 1). Lo cual incluye de forma implícita una construcción del sujeto político, que como afirma Fernández (2009) demuestra gran sentido de servicio social, encauzado en la construcción de ciudadanías y sociedades conscientes.

Esta idea se ve reflejada abiertamente en el currículo analizado, pues como se evidencia se destaca en sus objetivos y descripciones la construcción ética y moral de los estudiantes basada en el reconocimiento de su sociedad y la historia de esta, de las

diferentes infancias, de las incidencias de los factores externos e internos al niño en su desarrollo, de la multiculturalidad y la valoración de las diferencias.

Desde la percepción de los estudiantes y egresados esta misión se está construyendo favorablemente, en tanto ellos reconocen su propio crecimiento personal como sujetos empáticos que se preocupan por comprender su sociedad y por realizar desde su ámbito personal y profesional un aporte significativo para la mejora de las condiciones sociales para su comunidad, al asegurar que:

- Para ponerlo en otros términos básicamente que en tanto somos sujetos líderes podemos estar ahí transformando la sociedad. Javerianos para el mundo." (Estudiante PUJ1)
- Entonces el paso por la universidad me transformó completamente desde el sentido de cómo veía la educación, de entender las necesidades que se tienen y cómo con lo poco o mucho que se pueda llegar a tener en cuanto a recursos hay que lograr muchas cosas por los niños. Entonces me llevó a transformar como ese sentido del papel real del profesor. (Egresado PUJ1)
- Pienso que la universidad se ha enfocado mucho en forjar ciudadanos líderes, pero un liderazgo basado en el compañerismo, en el acompañamiento, en el apoyo, en el respeto. (Egresado PUJ2)

En concordancia con su misión, la institución educativa postula en su política de responsabilidad social una serie de apartados que destacan su interés en formar una ciudadanía libre y plena que ejerza sus derechos a la vez que contribuye desde su profesionalismo a que los demás puedan gozar de los derechos vitales mejorando su

calidad de vida desde la acción de servicio, lo cual destaca implícitamente un sujeto político que analiza, reflexiona y ejecuta, cuando asegura que trabaja por:

“(…) la construcción de una sociedad justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria y respetuosa de la dignidad humana” (Compromiso social página web) y “presentar los referentes a la comunidad educativa javeriana para afianzar y consolidar en sus funciones y actividades la realización del objetivo estatutario de ser factor positivo de desarrollo, orientación, crítica y transformación constructiva de la sociedad en que vive” (Pontificia Universidad Javeriana, 2009, p.2)

Objetivos.

Según lo consagrado en el Acuerdo No. 576 del Consejo Directivo Universitario, la Pontificia Universidad Javeriana pretende servir a la sociedad, especialmente colombiana, propendiendo por una sociedad más civilizada, culta y justa, inspirada por los valores que proclama el Evangelio, teniendo en cuenta su condición católica. De manera específica busca la formación integral de las personas atendiendo también a la creación, desarrollo, conservación y transmisión de la ciencia y la cultura. En concordancia, asegura trabajar para ser un factor positivo de desarrollo, orientación, crítica y transformación constructiva de la sociedad.

En esta primera parte, se destacó en los lineamientos generales de la Universidad un fuerte enfoque humanista que rescata la formación integral de los sujetos en pro del bienestar y el progreso social, que mediante la ciencia pueda generar mejores condiciones para todos los habitantes planetarios mientras se lleva en alto la insignia ignaciana, fuerte componente de la comunidad de la Compañía de Jesús. Y se evidencia con este estudio, que los esfuerzos provenientes desde hace más de 400 años no han sido en vano, pues los entrevistados concuerdan

al afirmar que, en efecto, consideran a la institución como una universidad muy “humana” que respeta la libertad y maneja una filosofía de paz que resulta muy valiosa para una sociedad con tantos problemas sociales como lo es Colombia. Lo cual se evidencia en las siguientes expresiones:

- El pensamiento de los Jesuitas es muy abierto y uno puede hablar de todo en las aulas. (Docente PUJ1)
- La libertad como ajuste del discurso permite proponer una formación política dentro de las aulas. (Docente PUJ1)
- La libertad de cátedra es muy importante acá en la universidad y en otras universidades no es tan abierto y real como sí en la Javeriana. (Docente PUJ2)

Sin embargo, también se destacaron algunas limitaciones respecto a este apartado, pues:

- Los Jesuitas hacen votos de obediencia y si viene algo de más arriba ellos lo tienen que cumplir. El ciclo rosa era algo que en la Javeriana se vivía plenamente, pero tuvo que ser cerrado porque la comunidad católica lo pidió. (Docente PUJ1)

De la misma forma se observa en la facultad de educación y especialmente en la licenciatura en educación infantil una marcada intención humanista en la formación de los futuros docentes que ingresan a este claustro el cual se representa tanto en las asignaturas de carácter obligatorio como en las electivas y las actividades extracurriculares que se ofrecen allí.

Licenciatura en educación infantil.

De acuerdo con la página web de la Universidad Javeriana, la Licenciatura en Educación Infantil es un programa presencial de pregrado que propende por la formación de profesionales idóneos, críticos, éticos y propositivos que se dedican a la educación para las infancias, con una perspectiva comprensiva de la diversidad social y cultural de los niños y las niñas que enfatiza en una educación humanista fundamentada en la pedagogía, la didáctica y el saber disciplinar sobre las infancias.

Del egresado.

Respecto al perfil del egresado se habla de manera de un profesional sensible a la realidad educativa tanto de su micro como macrosociedad que está en capacidad de diseñar, ejecutar y monitorear experiencias educativas que conduzcan a la formación integral.

Sin embargo, sus estatutos universitarios rezan con mayor complejidad lo que esperan de sus egresados al asegurar que: “aportan a la Universidad valiosas opiniones y sugerencias sobre la formación que recibieron, necesarias para evaluar y mejorar permanentemente el trabajo de ella, en beneficio de los futuros Egresados” (Pontificia Universidad Javeriana, 2016, p. 17) destacando su voz y la participación que como sujetos políticos deberían tener en la comunidad educativa que se preocupó por su formación a fin de generar beneficios a nivel social. Así mismo,

- Se espera de los Egresados que en su vida profesional y social, obren en consonancia con los valores que caracterizan la formación que han recibido, y que contribuyan en lo posible, mediante su consejo y por otros medios, al

desarrollo de la Universidad, para bien de la sociedad y de las generaciones venideras. (Pontificia Universidad Javeriana, 2016, p.17).

De los estudiantes activos

La universidad, dentro de sus estatutos expone que cada estudiante es agente de su propia formación y es por ello que deben procurar el máximo desarrollo de todos los aspectos de su personalidad buscando la verdad para un mejor servicio al país, usando como medio los medios y las posibilidades que la institución brinda para lograr dichos fines.

Plan de estudios.

El plan de estudios de la licenciatura en educación infantil está compuesto por un total de 160 créditos académicos que comprende los fundamentos generales, misionales, pedagógicos y de educación; los fundamentos de saberes disciplinares y didácticas de la disciplina, la práctica pedagógica y el componente electivo, que se pueden ver en cualquier orden indiferentemente del semestre que se esté cursando, excepto algunas asignaturas que tienen como requisito de inscripción otra clase, como las prácticas, política educativa, entre otros. Razón que de hecho es valorada especialmente por los egresados quienes aseguran que:

- Una cosa que me parece muy enriquecedora es que tengamos la oportunidad de compartir con otras carreras y semestres, eso ayuda mucho a formar el sujeto político, a entender otras posturas. (Egresado PUJ1)

Y las cuales se distribuyen de la siguiente manera.

Tabla 1

Normas para la entrega de Tesis y Trabajos de grado a la Biblioteca General – Agosto

Fundamentos generales, misionales y pedagógicos

| Asignatura | Créditos | Horas presenciales | Departamento encargado | Componente |
|---------------------------------------|-----------------|---------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Maestro lector y escritor | 4 | 4 | Formación | Teórico |
| Cultura, educación y desarrollo | 3 | 3 | Formación | Teórico |
| Ciclo vital y aprendizaje | 3 | 3 | Formación | Teórico |
| Ciberculturas y ciudadanías | 3 | 3 | Formación | Teórico |
| Política educativa | 3 | 3 | Formación | Teórico |
| Filosofía de la educación | 3 | 3 | Filosofía | Teórico |
| Filosofía de la naturaleza | 3 | 3 | Filosofía | Teórico |
| Laboratorio de pensamiento científico | 4 | 4 | Formación | Teórico |
| Principios de pedagogía ignaciana | 3 | 3 | Formación | Teórico |
| Aprendizaje, creatividad e innovación | 4 | 4 | Formación | Teórico |
| Pensamiento educativo latinoamericano | 3 | 3 | Formación | Teórico |
| Ética | 3 | 3 | Filosofía | Teórico |
| Constitución política | 2 | 2 | Ciencia política | Teórico |
| Teología y ecología | 2 | 2 | Centro de formación teológica | Teórico |
| Evaluación de experiencias educativas | 3 | 3 | Formación | Teórico |
| | 2 | 2 | Formación | Teórico |

Fuente: Pontificia Universidad Javeriana (2020) Plan de Estudios de Licenciatura en Educación infantil.

Esta parte se encuentra conformada por 46 créditos, que incluyen asignaturas que hacen parte del Núcleo de Formación Fundamental y de formación integral.

Tabla 2

Fundamentos de saberes disciplinares y didácticas de la disciplina

| Asignatura | Créditos | Horas presenciales | Departamento encargado | Componente |
|--|-----------------|---------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Historia de la infancia | 2 | 2 | Formación | Teórico |
| Desarrollo infantil de 0 a 7 años | 2 | 2 | Psicología | Teórico |
| Familia, escuela y comunidad | 3 | 3 | Formación | Teórico |
| Dimensiones de la formación de la primera infancia | 3 | 3 | Formación | Teórico |
| Educación inclusiva | 3 | 3 | Formación | Teórico |
| Taller de formación de lenguaje | 3 | 3 | Formación | Teórico-práctico |
| Taller de formación corporal – juego | 3 | 3 | Formación | Teórico-práctico |
| Educación psicomotriz en la infancia | 3 | 3 | Formación | Teórico-práctico |
| Estética y sistemas de representación en la infancia | 3 | 3 | Formación | Teórico-práctico |

| | | | | |
|--|---|---|------------|---------|
| Políticas de apoyo a la infancia | 3 | 3 | Formación | Teórico |
| Taller de formación afectiva | 3 | | Psicología | Teórico |
| Enseñanza y pensamiento del profesor de primera infancia | 2 | 2 | Formación | Teórico |
| Seminario de pensamiento pedagógico | 4 | 4 | Formación | Teórico |
| Seminario de educación moral | 4 | 4 | Formación | Teórico |
| Filosofía para niños | 2 | 2 | Formación | Teórico |

Fuente: Pontificia Universidad Javeriana (2020) Plan de Estudios de Licenciatura en Educación infantil.

Para este espacio, se destinan un total de 43 créditos que profundizan en las infancias como categoría socio cognitiva, cultural e histórica y en las implicaciones didácticas que estas derivan.

Tabla 3

Práctica pedagógica

| Asignatura | Créditos | Horas presenciales | Departamento encargado | Componente |
|---|----------|--------------------|------------------------|--------------------|
| Practica I: Observación | 7 | 18 | Formación | Teórico - práctico |
| Practica II: Análisis, la escuela como laboratorio de procesos de pensamiento | 7 | 18 | Formación | Teórico - práctico |
| Practica III: Interacción. La enseñanza y el pensamiento del profesor | 7 | 18 | Formación | Teórico - práctico |
| Practica IV: Planeación curricular y ambientes de aprendizaje | 7 | 18 | Formación | Teórico - práctico |
| Practica V: Evaluación y seguimiento | 7 | 18 | Formación | Teórico - práctico |
| Practica VI: Didáctica de la disciplina | 10 | 23 | Formación | Teórico - práctico |
| Practica VII: Práctica social. | 10 | 23 | Formación | Teórico - práctico |

Fuente: Pontificia Universidad Javeriana (2020) Plan de Estudios de Licenciatura en Educación infantil.

Y en esta última sección, encontramos 55 créditos referentes a las prácticas pedagógicas que pretenden la reflexión y articulación de la teoría y la práctica mediadas por una perspectiva investigativa.

De esta forma evidenciamos que las áreas obligatorias están en su mayoría pensadas con una intensidad mínima de 3 horas y asimismo 3 créditos, en su mayoría partiendo desde el departamento de formación, distribuyéndose hacia el de psicología y filosofía, implementando además una asignatura de ciencia política y otra del centro de formación teológica. Es importante mencionar que dentro de las asignaturas teóricas se le da mayor cantidad horaria y de créditos a los seminarios de pensamiento pedagógico y educación moral, y en el componente teórico-práctico se incrementa más del doble los créditos y las horas dedicadas a las prácticas que se ven compuestas por la clase presencial y la interacción en el entorno educativo seleccionado.

Por parte de las estudiantes y egresadas este aumento y relevancia de las prácticas educativas se ve reflejada en experiencias significativas de la labor docente y una reflexión importante acerca de las condiciones que la sociedad le ofrece a los educandos y la relación con la educación, lo cual les permite sensibilizarse respecto a su función social y política como agente de transformación.

- Las prácticas fueron materias que disfruté mucho porque realmente lo ponía a uno a reflexionar y a pensar en qué vas a hacer si tal cosa, que vas a hacer si pasa esto, estamos frente a esta situación, entonces no es como en otras materias que uno leía y leía y leía, y de la lectura no pasaba. (Egresado PUJ1)
- En la experiencia cortica que he tenido he podido ver la importancia que tiene la voz del niño y que reconocer esa voz es un paso para que el niño aprenda. Y esa voz tiene

muchas cosas importantes que me pueden ayudar para encontrar la mejor forma de educar. (Estudiante PUJ2)

Sumado a esto, las egresadas aseguran que las prácticas pedagógicas tuvieron gran peso en el momento de escoger tanto la universidad como la carrera.

- En la carrera de pedagogía infantil se preocupaban, mucho por el bienestar de los estudiantes. También me pareció muy importante el hecho de que se iniciaron las prácticas desde segundo semestre excelente. (Egresado PUJ1)
- El pensum me pareció muy atractivo al ser tan enfocado en las prácticas pedagógicas más que en el conocimiento teórico (Egresado PUJ2).

Dada la revisión de la presentación y el syllabus de cada materia expuesta, hemos encontrado que muchas de estas concuerdan de manera explícita con los objetivos presentados por la universidad y con el tipo de egresado y profesional javeriano que busca para la sociedad.

Asignaturas como maestro lector y escritor, laboratorio de pensamiento científico, enseñanza y pensamiento del profesor de la primera infancia y pensamiento pedagógico, se preocupan por el desarrollo de un pensamiento argumentativo, algunas por la reflexión sobre las infancias y su historia y el fomento de la investigación como práctica docente, que si bien, van muy de mano con la construcción del sujeto político no se menciona dicho término en ninguna parte en específico y no siempre esté pensada para emancipar y empoderar al docente mediante su deconstrucción y reconstrucción.

Los participantes incluso refieren que, aunque las asignaturas vistas se relacionaban con temas de ciudadanía, no consideran que toquen definitivamente el tema del sujeto político.

- Como que las materias se enfocan en abordar otras temáticas relacionadas con la carrera, pero no precisamente en el sujeto político. Que como es el desarrollo físico y cognitivo del niño, cómo aprender las letras, cómo es su desarrollo afectivo. (Egresado PUJ2)

De modo un poco más complejo, se encontraron una cantidad de clases que se enfocan más en la condición y construcción humana desde la perspectiva del infante a educar, estudiándola, analizándola y criticándola, por lo cual las consideramos más enfocadas en la formación del sujeto político. Una de ellas es familia, escuela y comunidad, que por ejemplo, se preocupa por reflexionar sobre la relación entre estos tres componentes esenciales en la vida del ser y analizarlos para comprender sus múltiples procesos biopsicosociales a fin de que el docente en formación pueda intervenir y contribuir con acciones pedagógicas pertinentes y significativas, llevando implícita la necesidad de observar las situaciones, analizarlas, reflexionar sobre estas, informarse y proponer acciones que generen transformación, usando técnicas como debates, cineforos, lecturas y talleres que de acuerdo con Morales y Ortiz (2017) se convierten en móviles para un práctica emancipadora que conduce a la formación del sujeto político.

Cultura, educación y desarrollo, se inscribe en el análisis del desarrollo humano y la relación estrecha que existe entre este y su contexto micro y macrosocial para entender cómo los fenómenos dados allí inciden en este desarrollo como libertad, retomando textos muy valiosos que invitan a resignificar la pobreza, la educación intercultural, la cultura política de los jóvenes y los docentes desde una perspectiva crítica y de resistencia.

Como dato interesante, se encontraron asignaturas con un gran potencial político que lastimosamente no aparecen en el plan de estudios actualizado y que por su nombre, objetivos y contenidos resultan realmente vitales para la construcción del sujeto político como Pedagogía

para la democracia, la cual espera que sus estudiantes comprendan el papel de la Escuela y el Maestro en la construcción de la democracia, identifiquen la relación entre democracia y construcción de paz, y se sensibilicen y sensibilicen a los demás respecto al respeto y valoración de la diferencia.

Hay otras que se dedican a lo público y la política social, que también necesitan ser trabajadas por los docentes que se configurarán como sujetos políticos en tanto desarrollan sus competencias ciudadanas y favorecen el estado de conocimiento, elemento esencial para ejercer la ciudadanía. Dentro de estas asignaturas encontramos política educativa, economía y políticas educativas y políticas de apoyo a la infancia.

Es deber mencionar que anteriormente la licenciatura era denominada “*Licenciatura en pedagogía infantil*” y contaba con 176 créditos académicos, que incluían un seminario de énfasis dentro de los cuales estaba el énfasis de *conocimiento social y político*, con una totalidad de estudio de 5 años, que contribuían en el proceso de aprendizaje y satisfacción de los estudiantes:

- Bueno creo que mi énfasis estuvo muy enfocado justamente en esa construcción de un sujeto social y político (Egresado PUJ2)
- Me gustó porque el conocimiento que adquieres es muy enfocado en el área que uno elige. (Egresado PUJ1)

Además de ello, también se consideraban como vitales para la construcción del sujeto político porque permitía que el estudiante profundizara en dicho campo, se problematizara aún más y se enfocara en una sola línea.

- Haber eliminado los énfasis, el de conocimiento social y político especialmente, afectó esta configuración del sujeto político. Sin énfasis quedamos todos mirando

todo y no mirando nada. Es que definitivamente a las políticas públicas no les interesa la formación del sujeto político y eso también cierra deseos políticos de los estudiantes. (Docente PUJ1)

- Como que las demás materias se enfocan en abordar otras temáticas relacionadas con la carrera, pero no precisamente en el sujeto político. Que como es el desarrollo físico y cognitivo del niño, cómo aprender las letras, cómo es su desarrollo afectivo. (Egresado PUJ2)

- Es una directriz que afecta directamente y con la cual las facultades se ven en un intento de perder el norte político y la intención que tienen al constituir los programas. Por lo cual se puede ver el cierre de énfasis como una limitación en la construcción de sujetos políticos. (Docente PUJ2)

No obstante, también reconocen que dichos cambios se salían de control por parte de la institución y las facultades de educación, en tanto provenían directamente del Ministerio de Educación y debía ser acatado.

- Los cambios obedecen a una política pública del Ministerio de Educación y todas las instituciones estaban obligadas a ceñirse a esos parámetros (Docente PUJ2)

Algunas egresadas consideraron incluso necesario recordar los objetivos o intencionalidades que perseguían los seminarios de énfasis en el ámbito social y político para reforzar su argumento en contra del cierre.

- Las tres asignaturas que componían mi énfasis era: Afectividad y ciudadanía, formación ciudadana y educación inicial y formación en educación política). Cada una de estas asignaturas abordaba el sujeto político desde perspectivas distintas, Por

ejemplo, el de afectividad y ciudadanía abordaba cómo empieza ese sujeto a partir del reconocimiento a forjarse, o a verse dentro de una sociedad como un ciudadano que tiene derechos y que tiene deberes dentro de esa sociedad en la que se encuentra y cómo entran allí a jugar las emociones al establecer las relaciones sociales. En el seminario de formación política lo abordaban desde la concepción del sujeto político y la forma en la que se comienza a ver el mundo desde las experiencias que se tienen en ese mundo político según la influencia que tiene la familia, la escuela y la comunidad, en la identidad propia que va formando (Egresado PUJ2).

De esta forma podemos decir que la universidad se enfoca en aspectos relacionados con la ciudadanía como lo son la convivencia, el pensamiento crítico, argumentativo, el desarrollo de la empatía, el reconocimiento de la diversidad y valoración de la diferencia, y la promoción de profesionales que además de ser competitivos puedan realizar algún aporte significativo a la sociedad para volverla más humana. En el ámbito de la licenciatura en educación infantil, se concuerda con dichos parámetros al relacionar con las asignaturas la comprensión de las infancias, de las realidades sociales que la transitan, reflexionando sobre todas estas temáticas para comprender el contexto especialmente colombiano, se limita al reconocimiento de estos y los trabaja con el fin de fomentar la ciudadanía de los maestros en formación, a fin de que se conviertan en profesionales conscientes y especialmente, en profesionales solidarios, lo que concuerda con su misión y objetivos, humanizando la academia. Sin embargo, se debe destacar que de estas asignaturas revisadas y estudiadas ninguna incluyó en su nombre, ni en su descripción, objetivos y demás el término *sujeto político*.

4.1.1.2 Universidad de Antioquia.

Misión.

La Universidad de Antioquia, de acuerdo con su Estatuto general plantea en su misión que es una “institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación con criterios de excelente académica, ética y de responsabilidad social”, con lo cual no brinda mayor información relacionada con la configuración del sujeto política, en tanto se describe de forma superficial lo que se espera con el servicio de educación entregado a la comunidad.

Objetivos.

De acuerdo con la información pública presentada por la institución, dentro de sus 17 objetivos se destaca una mayoría que refiere con énfasis especial a la importancia de la ciencia y la investigación con lo cual promueve el desarrollo y la actualización de conocimientos académicos. De ellos, se destacan al menos siete (7) que se relacionan con el ámbito de servicio social, que son:

1. Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio.

2. Desarrollar e implantar métodos pedagógicos que fomenten el razonamiento y el pensamiento crítico y creativo, y que propicien hábitos de disciplina y de trabajo productivo.
3. Adelantar programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial con clara conciencia de su responsabilidad social, tanto en el sector público como en el privado.
4. Generar y difundir una cultura de respeto por los derechos humanos mediante la adopción de actitudes y prácticas que favorezcan la formación y el progreso de la sociedad civil.
5. Impulsar por medio de acciones investigativas, docentes y de extensión, la preservación y racional utilización del medio ambiente y fomentar la consolidación de una adecuada cultura ecológica.
6. Promover el conocimiento, la investigación y la difusión del patrimonio cultural de la región y del país; y contribuir a su enriquecimiento, conservación y defensa.
7. Desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad.

Si bien dichos objetivos son abundantes en cantidad, largos en extensión, y tratan de temáticas relevantes para la formación del sujeto político como el desarrollo pensamiento crítico, el cuidado del medio ambiente, los valores históricos y la responsabilidad social; estos se encuentran mediados en su mayoría por el ámbito productivo y empresarial, lo cual nos haría pensar, a primera impresión, que se preocupa en mayor medida por un avance industrial más que por el social.

Principios y valores.

Para este apartado la universidad es mucho más explícita y define de manera específica su intencionalidad social transformando la visión general que aportan sus objetivos, pues asegura que orienta sus esfuerzos hacia la consolidación como centro de cultura y de ciencia, promueve la creación, el desarrollo y la adaptación del conocimiento en beneficio del crecimiento humano y científico, así como la reafirmación de los valores de la nacionalidad, en su diversidad étnica y cultural. Así mismo, potencia el respeto a las diferentes ideologías, la expansión de las áreas de creación y disfrute de la cultura, la protección y el aprovechamiento nacional de los recursos naturales en el horizonte de la eco ética. Adicional a ello “se reconoce como espacio de controversia racional, regida por el respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, orientadas por las exigencias de los criterios éticos que se traducen en una real convivencia universitaria.” (Facultad de Educación, Universidad de Antioquia).

Dentro de los principios rectores desglosados por unidad, encontramos: igualdad, responsabilidad social, autonomía, universalidad, libertad de cátedra y de aprendizaje, normatividad, convivencia, excelencia académica, interdisciplinariedad, investigación y docencia, extensión, autoevaluación, cooperación institucional, participación, asociación, derecho universitario de petición, debido proceso, planeación, descentralización, regionalización, realidad económica y administrativa.

En su descripción, los anteriores remarcan su carácter social y humano, haciendo énfasis en la democracia, la pluralidad, el servicio social, la crítica, la investigación y la controversia ideológica y política, los cuales además son destacados de manera implícita por los entrevistados, así:

- Creo que la universidad de Antioquia es un espacio libre donde cada sujeto tiene la oportunidad de formarse y plantearse una construcción social sobre la realidad política, por tanto, no veo obstáculos en esta formación si no visiones diferentes sobre la realidad social. (Egresado UDEA1)
- Al ser una universidad pública tiene una ideología de formar a sus estudiantes con un pensamiento crítico, libre, empoderado y resistente ante la desigualdad social. (Egresado UDEA2)

Sorprende la cantidad de información tan amplia que esta institución ofrece al público en general, y la especificidad de cada párrafo respecto a cualquier tema que se pretenda indagar, así como el fácil acceso y organización de la mayoría de los documentos institucionales, recordando que el acceso a la información facilita los procesos de participación ciudadana, y que dicha participación permite al sujeto pasar de pasivo a activo reforzando su sentido político y social. Esto habla, además, de la importancia que tiene el lector para dicha universidad y el fiel seguimiento a su principio de universalidad abriendo posibilidades de comunicación y relación tanto con el investigador académico como con el ciudadano lector.

Leyendo con atención cada apartado de los diferentes documentos que la universidad facilita al público se puede reconocer el porqué de la importancia de la investigación. Pues a partir de ella se crean tanto los componentes académicos como las actividades transversales que favorecen el desarrollo de la sociedad, las cuales incluyen movimientos políticos y sociales, actividades culturales, asesorías, proyectos sociales, planes de desarrollo regionales y otros, que promueven el reconocimiento de la cultura, las etnias y las diversas problemáticas sociales.

De esta forma se investigan temas como el desplazamiento, la cultura y la violencia, identidad cultural, la memoria colectiva, las mujeres en la guerra, la relación del hombre con su medio, los procesos de identificación de los territorios, las valoraciones y significaciones que los hombres producen y poseen de dichos territorios; temas y situaciones que preocupan al sujeto político porque desestabilizan a la sociedad volviéndose inequitativa y oprimiendo a la de menos oportunidades. Un pensamiento crítico que realmente se enfoca en la realidad social de nuestro país y que suscita la construcción de sujetos políticos, como explica Rauber (2006):

Se entiende por actores políticos a todos aquellos actores sociales capaces de organizarse con carácter permanente, que definen objetivos de corto, mediano y largo plazo y proyectan sus acciones hacia la transformación de la sociedad, desarrollando procesos continuos de lucha y simultáneamente, de consciencia política (p. 36).

Es así que anualmente se incentiva el desarrollo de programas de extensión mediante premios y distinciones como el premio a La Extensión Universidad de Antioquia que se otorga a tres profesores que tuvieren una trayectoria sobresaliente en actividades de extensión.

Con esta revisión se puede apreciar un sentido humano, social y crítico por parte de la universidad que permite hablar de procesos emancipatorios y así mismo de un trabajo amplio en la formación del sujeto político.

Licenciatura en Educación infantil.

En la Universidad de Antioquia, la licenciatura en educación infantil comprende un total de 10 semestres con 180 créditos académicos que se imparten de forma presencial en la ciudad de Medellín. En concordancia con la misión de la institución, la misión de la facultad de educación está enfocada en la producción de conocimiento pedagógico y educativo, y en la

formación de maestros de distintos niveles, teniendo la investigación como eje articulador en la resolución de problemáticas y necesidades de la sociedad actual.

En su visión, la licenciatura en Educación Infantil espera ser líder en el contexto local y nacional, y destacar en el ámbito internacional en la formación de pedagogos y pedagogas infantiles, investigación sobre educación y la formación de la infancia con incidencia en las políticas públicas, de acuerdo con lo expuesto por la institución en su página web.

En lo que atañe a los objetivos del programa y su respuesta a la construcción del maestro como sujeto político, se puede decir que la Universidad Antioquia desde el programa de Licenciatura en Educación infantil, busca formar personas sensibles, pluralistas, flexibles, críticas y transformadoras del medio, encaminando su proceso de formación no únicamente hacia el futuro maestro sino que busca la posibilidad de incidir en los niños y niñas gracias al proceso de subjetivación, teniendo en cuenta que no hay una apuesta a una formación centrada únicamente en la primera infancia, sino también en las personas que rodean a los infantes, descritos así:

1. Generar procesos formativos con los agentes educativos a partir de la identificación de sus representaciones sociales y prácticas con relación a la infancia.
2. Comprender y problematizar el desarrollo de los niños y las niñas para el diseño de ambientes educativos y formativos.
3. Diseñar planes, programas y proyectos con estrategias intersectoriales e interinstitucionales para la gestión social orientada a la educación y la formación de niños y niñas en modalidades formales, no formales e informales.

4. Leer y analizar críticamente los contextos políticos, económico, cultural y social que permitan construir propuestas pedagógicas y diversas para las infancias, capaces de avanzar en la construcción de una postura política, ética y estética.
5. Producir conocimiento pedagógico y didáctico, desde una perspectiva interdisciplinar sobre la educación y la formación de la infancia.
6. Promover vínculos con las comunidades académicas y con organismos de carácter local, nacional e internacional que trabajen con la infancia.

Si bien en todo lo mencionado anteriormente, la Universidad no hace explícito el término de *sujeto político*, sí refiere a aspectos estrechamente relacionados con este como: análisis crítico, problematización, gestión social, contextos y postura política, y promoción de vínculos con comunidades académicas para generar acciones transformadoras, que destacan el trabajo por la construcción de subjetividades políticas, que se mencionan con exactitud especialmente en sus objetivos, y que van más allá del solo reconocimiento de un entorno social para avanzar a un plano de análisis, construcción de posturas políticas y la generación de acciones transformadoras, que de cierto modo resumen la configuración del sujeto político y no se limitan a la construcción de un sujeto social.

En relación con esta postura y ambiente político que se destaca en los objetivos del programa, los estudiantes y egresados consultados destacan:

- Siento que ha habido en mí una evolución desde que entré a estudiar a la universidad en el 2019. Esos aprendizajes han fortalecido no solamente mi desempeño en el aula, sino esa parte crítica que los sujetos debemos tener. Entender que lo político no se reduce a la escena política o a lo que la gente conoce comúnmente como

“politiquería”, sino que alude a muchos espacios de la vida cotidiana, en el aula, en el espacio dónde uno comparte con su familia, con su amigo en el trabajo. (Estudiante UDEA1)

- La universidad fue un escenario que me permitió tener una mejor capacidad reflexiva y crítica en mi formación política. (Egresado UDEA1)

De acuerdo con lo anterior se puede deducir que el programa de licenciatura en Educación Infantil desde su misión, visión y objetivos, pretende influir en la construcción de subjetividades en función de las dinámicas pedagógicas que forman desde la interdisciplinariedad en pro de la construcción de sujetos políticos, puesto que centra su formación en el contexto socio-cultural del país y la región, desde una percepción reflexiva e investigativa de la vida en comunidad e individual, desde el crecimiento y formación del sujeto.

En cuanto al rol del profesor de la licenciatura, la Universidad de Antioquia es concordante con sus definiciones anteriores y su lealtad en la formación de sujetos políticos, en tanto destaca un maestro que posibilita un hacer intencionado que apunta hacia el aprender a vivir juntos y preservar la vida en sus múltiples manifestaciones; entendiendo la educación como un “acto epistémico y político”.

Reconociendo a la pedagogía crítica como eje transversal que facilita la construcción de sujetos políticos al abandonar la neutralidad en los procesos formativos y tomar una postura política que enlaza las prácticas pedagógicas con el fin de promover la emancipación, podemos decir que esta descripción del docente de la Licenciatura en Educación Infantil toma una alta relevancia y definitivamente se enmarca en el sujeto político. Pues destaca a la educación como un acto político, basándose quizá en Paulo Freire y referenciando de esta manera una

construcción de subjetividades que promueve la liberación respecto a la opresión que la oligarquía y -en nuestro contexto social- el neoliberalismo, han querido ejercer en los maestros para promover en la educación más la productividad que la humanización y la justicia. Con lo cual, esta institución demuestra su preocupación por la formación de sujetos políticos.

Por esto, vale la pena recordar a Cedeño (2016) cuando afirmó que “la educación como acto político construye las bases para cualquier proceso de cambio social basado en el diálogo de la “acción - teoría - acción” expresado en cada una de las prácticas cotidianas” (p. 23)

Plan de estudios.

En cuanto al plan de estudios, la Universidad de Antioquia propone la formación de los maestros en cuatro ejes transversales denominados integración curricular, flexibilidad del currículo, investigación en la formación de maestros y reconocimiento de la diversidad cultural, los cuales se describen y analizan a continuación.

El primer eje tiene que ver con: la relación a la integración curricular “como una teoría del diseño curricular que está interesada en reforzar las posibilidades de la integración personal y social a través de la organización del currículo en torno a problemas y asuntos significativos” con lo que la universidad busca formar docentes que apoyen el desarrollo y la educación de niños y niñas con sus habilidades de enseñanza y aprendizaje en diferentes contextos culturales.

Eje que de acuerdo con las egresadas cumple su función, pues:

- Creo que cada una de las asignaturas de la licenciatura me aportaron en esta construcción porque me permitieron formarme como una persona crítica, sociable y fortalecer mi percepción de vida. (Egresado UDEA2).

El segundo eje estructural tiene que ver con: la flexibilidad en términos de organización, presentando una estructura flexible y dinámica que posibilita la participación de los estudiantes en la construcción de su ruta de formación a partir de:

La articulación al plan de estudios de los espacios de formación que oferta el Departamento de Pedagogía y permite el diálogo con otras licenciaturas, al tiempo que el abordaje de los problemas educativos y pedagógicos contemporáneos desde una perspectiva amplia y plural. (Facultad de Educación, Universidad de Antioquia)

Dentro de este mismo eje, se destaca una fuerte relación de la pedagogía con la psicología por parte de las estudiantes, quienes aseguran que dicha relación les ha permitido fortalecer su proceso de configuración política:

- Podría decirse que las materias tienen un fuerte soporte de psicoanálisis, siento yo que he visto que han fortalecido ese aspecto (formación del sujeto político), como sujeto y educación, tradiciones y paradigmas en pedagogía. (Estudiante UDEA1)

El tercero de los ejes estructurales en la formación de educadores infantiles es la investigación que constituye el compromiso institucional y de la facultad, de formar docentes. El programa entiende que la investigación es una creación colectiva que permite al docente reflexionar sobre las relaciones entrecruzadas entre su trabajo, disciplina, saberes y realidades

sociales y educativas; distorsionar, enfatizar y cuestionar juicios y opiniones, y generar conocimiento. (Facultad de educación, Universidad de Antioquia.)

El cuarto eje hace referencia a la apuesta por el reconocimiento de la diversidad, de lo múltiple y lo plural, además de ello cuestiona posiciones hegemónicas y generalizadas relacionadas con la educación de niños y niñas, reconoce las implicaciones prácticas de esas posiciones y considera cómo abordar los desafíos de la diversidad.

Este aspecto también es destacado por las egresadas como una oportunidad para fortalecer los procesos de reconocimiento y respeto al otro, cuando afirman:

- Claro que sí contribuyo en el sentido de que en este lugar pude tener una mejor concepción de la realidad social, además me ayudo a ser más abierta a la hora de saber ciertos temas, escuchar y respetar la opinión del otro, integrarme y ser partícipe de los diferentes espacios. (Egresado UDEA2)

De acuerdo con la percepción de las egresadas la apuesta política de la universidad se hace evidente dentro de sus aulas y currículos, destacando cómo a partir de ellas potenciaron su formación como sujetos políticos.

- Formación y constitución de subjetividades, sujetos en el acto educativo, educación y sociedad: teorías y procesos, ética y educación política y el seminario de pedagogías críticas tenían en común el conocimiento y la apertura de los maestros en formación hacia realidades individuales y sociales, además de hablar de la importancia y el beneficio colectivo que trae tomar acciones que transformen las problemáticas que afectan a los territorios o comunidades a través de la educación y el acercamiento al conocimiento (Egresado UDEA1).

Añadido a lo anterior, existen una cantidad de saberes de apoyo y diálogos interdisciplinarios y transversales que definitivamente se impregnan de posturas políticas, incentivando el análisis de las realidades sociales y el aporte de la comunidad científica a la transformación social, que se relacionan con:

1. Teorías feministas y estudios sobre masculinidades
2. Ciencias de la salud (salud pública, pediatría y puericultura)
3. Estudios culturales
4. Estudios decoloniales y postcoloniales
5. Estudios interculturales
6. Ciencias sociales

Desde el rol docente, se destaca en las entrevistas una postura definida por parte de los formadores quienes trabajan por construir un pensamiento crítico y político en sus estudiantes, no sólo desde la potenciación de habilidades éticas y morales que destaquen la empatía y solidaridad, sino desde una perspectiva de resistencia que inquieta a los estudiantes y los lleva realmente a incomodarse, incluso desde sus privilegios para luchar por quienes no los tienen:

- La práctica que acompaño como docente, más que aportar desde una mirada progresista, quita, desacomoda, inquieta, resuena, molesta y allí también hay una intención de un sujeto político que desde un rol de profesor se asume (Docente UDEA1)

En la siguiente tabla se especifican las asignaturas con sus respectivos créditos e intensidad horaria.

Tabla 4*Plan de estudios Licenciatura en Educación Infantil Universidad de Antioquia*

| Semestre | Código | Asignatura | créditos | Horas teóricas | Horas Teórico Prácticas |
|----------|---------|---------------------------|----------|-------------------|----------------------------|
| 1 | 2059004 | Histor,imag y conc de mae | 3 | 5 | 0 |
| 1 | 2097101 | Práctica pedagógica | 3 | 5 | 0 |
| 1 | 2097102 | Promoción y pre en salud | 2 | 4 | 0 |
| 1 | 2097103 | Proce orales lectura y es | 3 | 5 | 0 |
| 1 | 2097204 | Funda. epist de la edu in | 3 | 5 | 0 |
| 1 | 2097302 | Fundam. de lingüística | 3 | 5 | 0 |
| 1 | 9020101 | English 1 | 2 | 0 | 4 |
| 2 | 2097201 | Práctica pedagógica ii | 3 | 5 | 0 |
| 2 | 2097202 | Met. de trab con fam y co | 3 | 5 | 0 |
| 2 | 2097203 | Neurodesa. y educ. infant | 3 | 5 | 0 |
| 2 | 2097303 | Desarrollo socioemo y mor | 3 | 5 | 0 |
| 2 | 2097304 | Desarr del lengu en la in | 3 | 5 | 0 |
| 2 | 2097305 | Desarr psicomot en la inf | 3 | 5 | 0 |
| 2 | 9020102 | English 2 | 2 | 0 | 4 |
| 3 | 2059005 | Teor. curri. conte. Educa | 3 | 5 | 0 |
| 3 | 2059008 | Cong., cult y aprendizaje | 3 | 5 | 0 |
| 3 | 2097301 | Práctica pedagógica iii | 3 | 5 | 0 |
| 3 | 2097402 | Didac de la lec y la escr | 3 | 4 | 0 |
| 3 | 2097603 | Literatura infantil | 2 | 4 | 0 |
| 3 | 2097606 | Jue y art en educ infanti | 3 | 5 | 0 |
| 3 | 9020103 | English 3 | 2 | 0 | 4 |
| 4 | 2059002 | Sujetos relaciones pedagó | 3 | 5 | 0 |
| 4 | 2059007 | Didácticas, saberes y eva | 3 | 5 | 0 |
| 4 | 2097401 | Práctica pedagógica iv | 4 | 6 | 0 |
| 4 | 2097502 | Expr gráfico-plástic infa | 2 | 4 | 0 |
| 4 | 2097503 | Des del pens mat en la in | 3 | 5 | 0 |
| 4 | 2097604 | Educ. y desar de la creat | 3 | 5 | 0 |
| 4 | 9020104 | English 4 | 2 | 0 | 4 |
| 5 | 2059014 | Forma. ciudadana y consti | 2 | 4 | 0 |
| 5 | 2097501 | Práctica pedagógica v | 5 | 6 | 0 |
| 5 | 2097602 | Expresión musical y danza | 2 | 4 | 0 |
| 5 | 2097605 | Desa de la act cien infan | 3 | 5 | 0 |
| 5 | 2097607 | Dida del pen mat en ed in | 3 | 4 | 0 |
| 5 | 2097703 | Tec. y med en educa. Infa | 3 | 5 | 0 |
| 5 | 9020105 | English 5 | 2 | 0 | 4 |
| 6 | 2059003 | Trad. y paradig pedagogía | 3 | 5 | 0 |
| 6 | 2059006 | Pol pub y leg educativa | 3 | 5 | 0 |
| 6 | 2097205 | Interdisci de la edu infa | 3 | 5 | 0 |
| 6 | 2097601 | Práctica pedagógica vi | 5 | 6 | 0 |
| 6 | 2097803 | Dida de la cie y la e amb | 3 | 5 | 0 |
| 6 | 2097902 | Didac. de las ciencias so | 3 | 5 | 0 |
| 7 | 2059001 | Educación popular | 3 | 5 | 0 |
| 7 | 2097012 | Gestión educativa | 2 | 4 | 0 |
| 7 | 2097701 | Práctica pedagógica vii | 5 | 6 | 0 |
| 7 | 2097702 | Inc. y equ. en educ. infa | 3 | 5 | 0 |

| | | | | | |
|----|---------|---------------------------|---|---|---|
| 7 | 2097704 | Expre teatral en edu infa | 2 | 4 | 0 |
| 7 | 2097705 | Const. social en infancia | 2 | 4 | 0 |
| 7 | 2097802 | Ética y educación infanti | 2 | 4 | 0 |
| 8 | 2097801 | Práctica pedagógica viii | 8 | 8 | 0 |
| 8 | 2097903 | Electiva I | 3 | 5 | 0 |
| 9 | 2097901 | Práctica pedagógica ix | 8 | 8 | 0 |
| 9 | 2097904 | Electiva II | 3 | 5 | 0 |
| 10 | 2097010 | Trabajo de grado | 6 | 6 | 0 |
| 10 | 2097011 | Electiva III | 3 | 5 | 0 |

Fuente: Universidad de Antioquia (2022) Plan de Estudios de Licenciatura en Educación infantil.

En consecuencia, el plan de Desarrollo de 2017- 2026 de la Universidad de Antioquia en los últimos años ha ido incrementando la preocupación y la necesidad de que la Universidad sea un espacio de formación ciudadana, como parte de la formación integral de cualquier profesional (2016, p. 2).

Algunos autores han estudiado el avance que ha tenido la Universidad de Antioquia respecto a la preocupación por la formación política y humanista de los profesionales, quienes aseguran que esta ha pretendido ser suplida con la Cátedra de Formación Ciudadana y Constitucional, promovida por el acuerdo académico 364 del 3 de diciembre de 2009 (Pimienta et al, 2016, p. 2). Dicho curso tiene una duración de 20 horas y funge como requisito de grado, y según los autores no tiene articulación con los currículos de los programas, aunque en la práctica los algunos docentes tratan de articularlo.

Sobre el particular los autores manifiestan que:

“La Comisión revisó el programa del curso y consideró que es un programa que cumple con la mayoría de las especificaciones técnicas, es fuerte en lo conceptual y en la descripción de contenidos, pero le falta incorporar la dimensión de la formación del sujeto político, que tiene que ver más con lo que sucede en la realidad del espacio político que con la norma. Se podría decir que el programa es

fuerte en la parte de la política, pero débil en lo político. De la misma manera tiene debilidad en la parte pedagógica y didáctica.” (Pimienta et. al. 2016, p. 7).

Sin embargo, en el análisis de las entrevistas y de la revisión documental, sí se percibe un trabajo continuo y articulado en las asignaturas y las diversas actividades que fortalecen la configuración del sujeto político. Esto indicaría que el curso mencionado con anterioridad no funciona como suplemento sino como complemento a la formación ciudadana que ya se viene trabajando en el aula y fuera de ella.

A partir de ello, los docentes manifiestan que:

- Más que los contenidos, es la posibilidad de no pensar en absolutos, en formulas, en prescripciones. Es la invitación a educar la mirada, de pensar un poco en todos los muros que hemos construido (consciente e inconscientemente) sobre los otros, sobre la sociedad. (Docente UDEA2)

Mientras que las estudiantes reconocen que dicha materia ha servido para complementar su formación.

- Con la obligatoriedad de la materia de formación ciudadana y constitución en todas las carreras es una pequeña forma de generar sujetos políticos en la universidad. (Estudiante UDEA1)

A diferencia de la primera universidad analizada, con la Universidad de Antioquia no se pudo acceder a la información completa sobre asignaturas totales ofertadas por semestre sino únicamente a las obligatorias que se encuentran especificadas en el plan de estudios. Sin

embargo, se evidencia que tampoco se utiliza el término “sujeto político” en ninguna materia, y que en el currículo lo más relacionado con dicho término son las asignaturas:

1. Educación popular
2. Cognición, cultura y aprendizaje
3. Sujetos relacionales pedagógicos
4. Construcción social en infancia
5. Formación y constitución de subjetividades
6. Formación ciudadana y constitución

No obstante, las estudiantes aseguran que en general en las asignaturas encuentran siempre un foco explícito o implícito de la formación de sujetos políticos

- Porque me hacen reflexionar en cuanto a que pertenezco a una sociedad política, a través la educación como un derecho social que tiene el poder de cerrar las brechas de la desigualdad y pensarme como un sujeto con capacidad de razonar, de tener una concepción del mundo y que puedo tener una posición y un criterio que me haga tener un papel activo en la sociedad. (Estudiante UDEA1)

Es interesante cómo esta universidad destaca un papel de resistencia y lucha social en sus textos, investigaciones y discursos, pero además es importante ver cómo las estudiantes y egresadas se expresan en el mismo idioma social y en concordancia con los objetivos y principios que la universidad maneja. Esto, demuestra que de cierta manera las diferentes estrategias pedagógicas en pro de la formación política y de la configuración de sujetos políticos está teniendo efecto en los estudiantes, pues no sólo se limitan a hablar del sujeto político como un actor social sino que destacan la importancia de cuestionarse y emanciparse respecto a las

imposiciones que la familia, la escuela y la comunidad imponen a los sujetos para mantenerlos cegados y/o callados ante la opresión que enriquece la desigualdad social, para posteriormente actuar sobre ello.

Todo lo anterior, concordando con las apreciaciones de Rodríguez (2013) quien sugiere que ser sujetos políticos, implica llevar a cabo acciones pensadas para transformar el entorno del cual se forma parte propendiendo por la construcción de propuestas pensadas para una realidad; siendo capaces de reflexionar sobre nuestro quehacer con miras a aportar en el mejoramiento de la sociedad, para lo cual es imprescindible tener una visión participativa en la consolidación de proyectos, en la toma de decisiones. En general, un sujeto que además de observar, actúa, moviliza, crea y re-crea.

4.2 Alcances de las propuestas formativas en las licenciaturas de educación infantil

Este apartado de la investigación se propone analizar si los contenidos mencionados anteriormente en relación con los enfoques misionales y pedagógicos que persiguen tanto las universidades como las carreras de licenciatura en educación infantil, están cumpliendo sus objetivos, llegando al alcance esperado, a partir de las respuestas proporcionadas por los participantes y su concordancia con los objetivos establecidos en el plan de formación revisados bajo la luz de los referentes conceptuales que se tuvieron en cuenta para este estudio. El análisis del alcance también tiene en cuenta las limitaciones que se presentan en el desarrollo del proceso formativo y la cultura institucional.

Para iniciar, es menester recordar que la “subjetividad es aquella trama de percepciones, aspiraciones, memorias, saberes y sentimientos que nos impulsan y nos dan una orientación para

actuar en el mundo” (Güell, 2012, p.2) y que desde lo social, se construye y deconstruye permanentemente, se moldean nuestros cuerpos, mentes y relaciones sociales determinando las formas en que cada individuo transita sus procesos de configuración política, asevera Briuli (2007).

Es así como se puede deducir que el primer paso para movilizar las significaciones de los estudiantes y encaminarlos hacia su construcción como sujetos políticos debe ser analizar las subjetividades individuales y sociales como un proceso educativo que incluya el reconocimiento teórico y la respectiva reflexión.

En tal sentido, los hallazgos correspondientes al análisis se agrupan por cada universidad, en torno a los alcances que se presentan en:

1. Planes de formación
2. Prácticas educativas
3. Estrategias transversales

En cada uno de estos aspectos se revisa: la valoración de los logros en el proceso de formación de la subjetividad política, las prácticas que evidencian la formación de la subjetividad política y las limitaciones que se presentan para articular la formación política y la construcción de subjetividades políticas.

4.2.1 Universidad Javeriana

Planes de formación.

Como se ha demostrado en la revisión documental, la Universidad Javeriana destaca por un sentido social que busca el desarrollo de la solidaridad y empatía en sus estudiantes a fin de que puedan ser profesionales éticos que contribuyan al progreso de su país, concordando además con la formación humana demostrada por los estudiantes, docentes y egresados.

Sin embargo, llama la atención que a partir de la revisión documental del plan de estudios (Universidad Javeriana, 2020), dentro de sus asignaturas obligatorias no se incorpora alguna que especifique el término subjetivo, subjetiva o subjetividad, sino que dentro de su gran cantidad de opciones el departamento de formación cuenta con tan solo cuatro (4) materias con dicha especificidad (Subjetividad, biopolítica y educación; formación, resistencia y subjetividad; Cultura digital, subjetividades políticas y formación; Subjetividad, lenguaje y educación) llevándonos a creer que dicho elemento no se ubica dentro de las prioridades de formación y que por ende, los procesos de configuración como sujetos políticos en los estudiantes se están limitando a la adquisición de habilidades éticas, cognitivas y sociales, que aunque son parte vital de la formación del sujeto político, por sí solas no lo configuran.

Castro (2007) asegura que el sujeto político se destaca por imbuirse de la condición política, preocuparse por los intereses colectivos, reflexionar sobre dichos intereses en el margen del bien común y comprender la realidad como un proceso de construcción social que requiere ser críticamente leída para asumir responsabilidad social, responsabilidad que implica organizar equipo para trabajar por la transformación social.

Arias y Villota (2007) resumen acertadamente las características del sujeto político así:

- Se interesa por trascender del ámbito individual al colectivo; del ámbito privado al público.

- Hay preeminencia de lo público sobre lo íntimo, de lo colectivo sobre lo individual.
- Asume una actitud reflexiva sobre su condición de ser político.
- Se asume como constructor de su propia realidad.
- Reconoce la responsabilidad que tiene frente a la necesidad de transformar la realidad.
- Esa transformación la logra mediante la acción organizada y reflexionada.

Tal y como se pudo observar desde las voces de los entrevistados en algunos apartes del análisis del enfoque realizado en el primer capítulo de resultados, la Universidad Javeriana ha tenido un alto alcance en términos de competencias ciudadanas y formación de sujetos sociales. A partir de ello, consideramos que se puede suscitar cierta ambigüedad acerca de si se puede hablar abiertamente de maestros como sujetos políticos, reconociendo que estos deben desconectarse definitivamente de la neutralidad y pasar a adoptar una postura política de acuerdo con su propia realidad (Freire, 1987). Hablamos así de un empoderamiento político, que precisa de docentes con una postura crítica frente al contexto y que pone la educación al servicio de la resistencia y emancipación.

Es quizás a estos términos a los que la Universidad aún le teme a apostar y por ende se dedica a trabajar los apartados teóricos ciudadanos dentro de las aulas, sin problematizar mucho las propias realidades, sin desequilibrar tanto la zona de confort de los estudiantes y sin tocar el tema del empoderamiento político y social. Algunos docentes lo mencionan en comentarios como:

- No hay pedagogía sin política. La ideología es lo que alimenta a la pedagogía, porque la pedagogía no puede ser neutral. No podemos llegar al aula únicamente a transmitir un saber. La neurosis de la pedagogía pregunta a qué sujeto yo le estoy apostando, a qué tipo

de sociedad le estoy apostando. Toda área tiene que pasar por una condición ética y ahí debe haber una condición humanizadora y quienes más debemos preocuparnos por humanizar somos los pedagogos, por eso fundamental que es maestro sea político.

(Docente PUJ1)

En relación con lo expuesto, se puede afirmar que el primer paso para configurar sujetos políticos es pasar de ser individuos responsables de su propia vida a ser sujetos sociales, como individuos dentro de un colectivo en el cual se ejerce un papel. Un sujeto social, es entonces reconocido por el desarrollo de sus habilidades de convivencia que le permiten establecer sanas relaciones interpersonales en pro de la supervivencia; pero pasar de ser un sujeto social a un sujeto político implica un análisis social crítico en el cual se movilizan inconformidades respecto a su comunidad, a su forma de vida y de organización, para finalmente incidir en ella como un estilo de vida. Así pues, no todo sujeto social es un sujeto político, y su diferencia radica en:

La comprensión que éste desarrolla de la capacidad de influencia que posee y, en consecuencia, del uso consciente que realiza de ésta. Por lo tanto, el sujeto político se construye, se configura y se constituye, en tanto es resultado de interacción social y de la construcción simbólica de los individuos. (Sánchez et. al., 2009, P. 10)

En concordancia, algunos de los entrevistados aseguran que si bien, con las prácticas educativas y los distintos proyectos formativos, la Universidad Javeriana logra un reconocimiento del estudiante como sujeto social, empero, algo falta aún para que este se constituya como sujeto político.

- Creo que más allá de las clases magistrales ha faltado tener experiencias significativas que acerquen al estudiante a ser conscientes de que son sujetos políticos y de qué manera se pueden posicionar en la sociedad como sujetos políticos. (Egresado PUJ2)

Por la misma línea y en medio de las entrevistas, los participantes destacaron algunas acciones que deberían ser analizadas y discutidas para ampliar este constructo del sujeto social.

- Debe haber un nivel de insatisfacción desde el cual el sujeto se puede provocar, es decir no normalizar realidades que son mortíferas, realidades antihumanistas que son las que más hoy el capitalismo configura. (Docente PUJ1)
- Para configurar el sujeto político es necesario problematizarnos, acercarnos a la teoría y la academia, tener una iniciativa y acción de transformación. (Docente PUJ1)

Prácticas educativas.

Los participantes entrevistados aseguran que las clases que tratan estos contenidos relacionados con la ciudadanía y la formación del sujeto social de forma más profunda no siempre llegan a tocar sus fibras interiores, puesto que por lo general se hacen llegar al estudiante por medio de prácticas educativas tradicionales que incluyen lecturas con explicación en clase desde la postura del docente, sin permitir mucho el sentir del educando.

- Me acuerdo mucho de la clase de formación ético social porque la profesora era muy dura, (...) había que decir textualmente lo que ella había dicho, ni siquiera lo que tú entendías de las lecturas porque ni se parecía a lo que ella decía en clase. Era una materia demasiado agotadora, que no me aportó nada, pero sí me frustró mucho. (Egresado PUJ1)

- Si alguien opinaba algo diferente a lo que ella estaba diciendo ella te trataba de convencer de que no y no y no, y estaban mal las apreciaciones de otras personas si no era lo mismo que ella estaba diciendo. Y si lo vemos desde el lado del sujeto político, era una materia que totalmente se escapaba de lo que es construir un sujeto político. (Egresado PUJ1)

En concordancia con lo anterior, algunos docentes compañeros mencionan que la barrera educativa y personal que algunos maestros interponen entre ellos y sus estudiantes es tan alta que muchos no saben el nombre de los educandos, lo cual fomenta una relación vertical en los procesos de formación.

- Hay profesores a los que eso no les interesa, se concentran en su plan de trabajo y ganancia laboral. Para enseñar y aprender no lo podemos hacer entre desconocidos. No se preocupan por si el estudiante vino o no vino, muchos no se saben ni el nombre. Entre la indiferencia no podemos aprender. (Docente PUJ1)

Es posible que debido a que dicha apropiación política por parte de los docentes que conforman las licenciaturas, los estudiantes y egresados estén presentando dudas y ambigüedades al momento de describir el sujeto político.

Aquí cabe destacar las diferencias entre las respuestas obtenidas en la universidad Javeriana y la Universidad de Antioquia. En la Universidad Javeriana las entrevistadas aseguran el sujeto político es alguien que vive en una comunidad y tiene intereses en común con los miembros de dicha comunidad, que es capaz de reconocer y valorar la diferencia para convivir sanamente

- Yo pienso que un sujeto político somos todos. En tanto que un sujeto político vive en una comunidad, se encuentra en un lugar con otras personas y encuentra personas con quienes tiene intereses en

común. Intereses de cualquier índole, intereses de gustos, políticos, intereses de sueños, cualquier interés (Egresado PUJ1)

- Yo siento que somos todos desde los niños hasta los abuelitos, que tengan como esa voz, que puedan argumentar lo que está pasando, que vivan y realmente entiendan las necesidades que estamos viviendo y no seamos ajenos a todo lo que pasa. (Egresado PUJ2)

Mientras, en la Universidad de Antioquia los entrevistados muestran seguridad al destacar al sujeto político como un sujeto transformador con capacidad de cuestionamiento, resistencia y acción de transformación, que sale de su zona de confort y lucha socialmente por la equidad.

- Es una persona que pertenece a una sociedad en la cual participa, toma decisiones y se relaciona con otros sujetos. (...) con un pensamiento crítico, libre, empoderado y resistente ante la desigualdad social. (Egresado UDEA2)
- Considero que es una persona que tienen un pensamiento crítico, reflexivo frente a las situaciones de la vida cotidiana, es una persona que defiende su posición con argumentos. (Egresado UDEA2)

Las palabras destacadas anteriormente, nos brindan un importante referente sobre las concepciones, comprensiones y vivencias que tienen los estudiantes respecto al sujeto político de acuerdo con los aprendizajes construidos en cada universidad.

Desde los referentes teóricos recordamos que si bien, el sujeto político es un ciudadano que cumple con las características básicas para convivir, que comprende que vive y transita en una sociedad con desigualdades, se diferencia especialmente por un pensamiento de lucha y resistencia que no solo se conforma con saber respecto a las condiciones de desigualdad sino que ejecuta acciones y se moviliza políticamente para disminuir las brechas que separan a los

ciudadanos, llevando dicha inconformidad a su comunidad para despertar conciencias y hacer de estos ciudadanos activos.

Sumado a ello, nos remitimos de nuevo a la importancia que tenían para las egresadas y docentes los énfasis que se desarrollaban con la anterior Licenciatura en pedagogía infantil y que contaba con los seminarios de conocimiento social y político, énfasis que se analizaba a profundidad los procesos socioculturales desde una visión histórica, crítica y política.

- Las políticas en la licenciatura son puro pragmatismo. En las propuestas nuevas que trajeron desde el gobierno la pedagogía ya no quedo como fundante, sino que quedó como un componente de las licenciaturas. (Docente PUJ1)

Desde otro ángulo, se refieren al modelo educativo utilizado en algunas asignaturas, el cual se podría asemejar al tradicional, recordando que este configura una relación vertical entre docente y estudiante en el cual se destaca al formador como único dueño del saber y al estudiante como una “tabula rasa” -en palabras de Freire- que debe ser cargado de la información traída por el docente, quien además gestiona un liderazgo autoritario en el aula que se enfoca en lo específico, sin tener en cuenta las subjetividades de sus estudiantes.

- La metodología de enseñanza que utilizan continúa siendo muy tradicional y eso limita la exploración de cada uno como sujeto político, y en tanto también influencia la concepción que se crea sobre el sujeto político. (Egresado PUJ2)
- La formación ético social, creo que habría sido una materia para aprovechar mucho, pero siento que la profesora no la supo llevar de la mejor manera porque no me sentí incluida ni escuchada, a pesar de que esa clase tenía temas buenísimos, y eso afectó el hecho de que no fuera tan significativo. (Egresado PUJ2)

Como es de conocimiento público, la academia no puede limitarse únicamente al ámbito de construcción personal, sino que se encuentra regida por unos estándares de calidad internacionales que deben ser la base de cada proyecto y escrito académico. No obstante, algunos cuestionan que el docente no haya tenido en cuenta que ellos hasta ahora estaban cursando su primer o segundo semestre y por ende, no manejaban las técnicas y normas de escritura a la perfección, razón por la cual fueron juzgados arbitrariamente sin haber tenido en cuenta la información relevante de sus escritos académicos.

- En la mayoría era muy marcado el rol del profesor, cuando estaba en primer y segundo semestre presenté trabajos en los que me interesaba mucho pero como tenían errores en las normas APA no les importaba lo que estaba escrito, ponían nota baja por las APA, yo siento que es un poco frustrante porque pues no siento que somos solo notas, yo quería que valoraran lo que había escrito y varias veces me pasó que no (Egresado PUJ1)

Sin embargo, los docentes también tienen reparos por hacer respecto a las posturas que los estudiantes vienen presentando en clase, y que han generado dificultades para llegar al estudiante de la forma esperada, desviando así dicha formación del sujeto político.

- Hoy los estudiantes creen que estar en clase es salir a contestar el celular en cualquier momento, en cualquier momento se van al baño y hay una distracción tan tenaz que no logra conciliar con el momento presente. Ese ocio disperso sobrepasa al sujeto. (Docente PUJ1)
- “La lectura es una sensibilización. Pero está siendo muy difícil porque ellos no quieren hacer vínculo con las ideas de un autor. Y yo sí creo que la responsabilidad viene en gran

parte del neoliberalismo, por el nivel de gozo. Estamos tan entusiasmados con lo que nos ofrecen las redes sociales que cualquier cosa fuera de eso no es grato. (Docente PUJ1)

- Los procesos de lectoescritura son muy importantes, permiten analizar y realizar ejercicios de síntesis sobre las implicaciones de los textos. Esto ayuda a realizar lecturas críticas también del contexto. Por ejemplo, hablando de noticias falsas y cómo se viralizan, cómo se constituye esa noción de postverdad. (Docente PUJ2)

En este punto es válido recordar que la educación es un acto pedagógico que para darse de manera coherente y efectiva requiere del interés y participación de los dos entes implicados: educando y educador. Por ende, es necesario decir que por más que un docente cuente con las herramientas y estrategias pedagógicas más “innovadoras” en sus prácticas, si el estudiante no tiene la intención de interactuar y participar en el aula, el aprendizaje no se dará de forma efectiva. Gallego (2001) explícita que tanto el docente como el estudiante deben perseguir los mismos objetivos de formación que se encuentran guiados por una intención educativa y mediados por una relación interactiva, simbólica, consciente y coordinada.

En concordancia, es necesario en primer lugar analizar la didáctica manejada en el aula y las intenciones formativas que traen consigo los estudiantes para poder construir relaciones armónicas que favorezcan un clima de aula óptimo y que lleve a estudiantes y docentes por el mismo carril.

Estrategias transversales.

Desde otra posición, se encontró con gran sorpresa que aquellas actividades diseñadas como complemento de las asignaturas teóricas y teórico-prácticas, son en realidad las estrategias más

potentes en términos de configuración del sujeto político, pues llevan los conocimientos específicos a una puesta real que le hace al estudiante sentirse útil y satisfecho con su aporte a la sociedad motivándolo a continuar en el trabajo por el progreso social.

El medio universitario funciona como un método de participación estudiantil que busca promover la expresión personal de los estudiantes y configurar un espacio de formación social que se ciñe a los objetivos de la universidad, de acuerdo con la información presentada en su página web. Dentro de ellos se encuentran grupos estudiantiles con temas académicos, de diversidad, de arte y cultura, de ciencia y tecnología, cuidado del medio ambiente, medios de comunicación, cuidado javeriano y cuidado social y de comunidad, en los cuales participan jóvenes javerianos de forma libre y autónoma en pro de un interés común y mediante el cual tienen la oportunidad de potenciar su formación personal, profesional y de construcción de la comunidad.

De acuerdo con Montoya (2017) este tipo de actividades permiten reconceptualizar las ideas capitalistas y las subjetividades, para emprender, promover y fortalecer procesos colectivos de compromiso, cooperación, responsabilidad y corresponsabilidad que promueve la formación política.

Por otra parte, se ha construido un espacio de apoyo social en el cual los estudiantes de diferentes carreras, de forma voluntaria, pueden aportar para la transformación de realidades de otros jóvenes que requieren ayuda en temas relacionados con salud, enseñanza, aprendizaje, y vida emocional; acompañados por un tutor que los guía mediante un grupo denominado *somos CAPS*, (Centro de asesoría psicológica y de salud) el cual favorece el desarrollo de la empatía, la solidaridad y el aporte significativo a la transformación de realidades propias y ajenas para

mejorar la calidad de vida de los directos implicados. “La participación entre iguales busca de manera intencional favorecer el encuentro, el vínculo y el intercambio, que permiten tejer las redes dentro de las cuales se dan procesos de transformación o cambio” (Vicerrectoría del Medio Universitario, s.f, p. 1)

Dentro de este grupo se gestionan proyectos que tienen como objetivo reflexionar y cuestionar el consumismo y otras actividades de tipo sociocultural desde perspectivas morales, pero también de salud.

Desde el Centro Pastoral San Francisco Javier, se pretende fortalecer la identidad católica e ignaciana basada en los valores del Evangelio para favorecer la reconciliación integral e incidir en las fronteras (Vicerrectoría del Medio Universitario). En él encontramos el Voluntariado Javeriano, Misión País Colombia, Caminos de la Buena Noticia, Liderazgo Ignaciano Universitario Latinoamericano y Semilleros de fe.

De acuerdo con las egresadas, este apartado del Medio Universitario ha influenciado en gran medida lo que al sujeto político corresponde desde su formación integral, ya que siendo experiencias prácticas permiten vivenciar el servicio social y la necesidad de contribuir a la transformación de su propio medio

- La oportunidad de vivir experiencias que son las que les cambian a los estudiantes la vida. Ellos proponen a los estudiantes y dan la opción de vivir esas experiencias con otras personas que no conoces y realmente son experiencias muy bien pensadas que logran transformar esa perspectiva de vida que uno trae. (Egresado PUJ2)
- Yo he tenido la oportunidad de participar de en el campamento y en otras actividades de servicio social que me han hecho sentir útil a la sociedad, que me llenan mucho como

persona y me hacen pensar, de verdad yo puedo hacer algo por las personas que lo necesitan porque ellos no merecen vivir eso. (Egresado PUJ2)

Adicional a ello, reconocen una cantidad de habilidades que lograron desarrollar y/o potenciar al participar de este medio y que hasta la fecha les han permitido tener una mejor versión de sí mismo para ellos y para las personas con las que a diario se relacionan.

- Algunas temáticas que se abordaban allí eran gestión emocional, trabajo en equipo, resolución de problemas, estrategias para relacionarse con los demás para resolver conflictos. Y pues fue tan importante porque son estrategias que hasta ahora y desde que yo lo hice han perdurado, tanto la experiencia que yo tuve como los aprendizajes que obtuve fueron muy significativos y yo llego a usarlos en el día a día todo el tiempo, tanto en mi trabajo, como en mi casa, con mis amigos, incluso en mi rol como docente y como profesional con mis niños para su gestión emocional, para las relaciones que ellos generan. (Egresado PUJ2)

Otro tipo de miembros como los docentes conocen grupos diferentes que parten del mismo foco que los anteriores, como el programa vivienda país, desde el cual:

- “Lo estudiantes se movilizan políticamente porque tienen una sensibilización que los lleva a la acción y se mueven allá afuera, en tanto empatía, socialización, preocupación. Ahí hay una construcción política porque trabaja el país, la desigualdad social, etc.”
(Docente PUJ1)

Sin embargo, afirman también algunas estudiantes y egresadas, que aun cuando saben de la existencia de programas alternos en la Universidad, carecen de información concreta que les permita interesarse y ser partícipes de estas iniciativas. En consecuencia, considera que

probablemente la promoción de estos espacios se ha limitado a la información registrada en la página web y a la divulgación de uno u otro correo que puede convertirse en información pasajera y limitar la cantidad de interesados.

- Pues la verdad sí sabía que esos grupos existían porque uno venía a algunas compañeras ahí, pocas, y ellas llegaban a contar que se iba para otro lado y las cosas que hacían, y se oía como chévere, pero la verdad nunca pasó de ahí, nunca tuve más información.

(Egresado PUJ1)

- Sinceramente las niñas que estaban ahí eran como las que más relación tenían con la universidad ¿si me entiendes? Niñas que pasaban mucho tiempo en la facultad y por eso tenían relaciones más estrechas con los profes y la comunidad en general. Supongo que a partir de ahí supieron bien como era todo. (Egresado PUJ1)

- La verdad no he sabido de esos programas. Sería bueno averiguar y poder participar en algo así. (Estudiante PUJ2)

Como afirma León (2013) este tipo de proyectos y actividades favorecen prácticas ético liberadoras que potencian las capacidades críticas, reflexivas, argumentativas y propositivas favoreciendo la construcción como sujeto político, el cual se configura mediante la acción pensada en la transformación de su propio entorno, siendo capaz de reflexionar sobre su quehacer en pro del mejoramiento de su sociedad, participando en la consolidación de proyectos y en la toma de decisiones de manera consciente. No obstante, es probable que se estén perdiendo posibles participantes a raíz de los problemas comunicativos y de difusión presentados.

4.2.2 Universidad de Antioquia

Planes de formación.

En cuanto al ámbito de la subjetividad, la Universidad de Antioquia dedica solamente una asignatura obligatoria para la licenciatura en educación infantil, que en términos concretos denomina “formación y constitución de subjetividades”, de acuerdo con el plan de estudios al que se pudo tener acceso y destacando en este punto una limitación ocurrida en el proceso investigativo, ya que se trabajó y analizó únicamente lo encontrado en la página oficial de la universidad, junto con los aportes de los entrevistados y con otros estudios investigativos realizados allí. Pues se solicitó apoyo de parte de las directivas para acceder a información más profunda pero no se recibió una respuesta favorable.

Partiendo entonces de estos focos de análisis, podemos decir que la palabra “sujeto político” no fue encontrada de forma explícita dentro de su currículo educativo, tampoco dentro de sus lineamientos institucionales ni dentro de sus líneas de investigación, lo cual también debe ser analizado con mayor detenimiento porque sí se habla de lucha, de progreso social, de empatía, resistencia, subjetividad, de pedagogías críticas, revolución y emancipación, lo cual demuestra un interés sobre la formación política de sus estudiantes y especialmente una inclinación liberadora que se inquieta por las desigualdades sociales incidiendo en la generación de acciones en contra de la opresión.

Sin embargo, al hablar del sujeto político los participantes coinciden en un ciudadano activo que cuenta con capacidades críticas, analíticas y reflexivas con las cuales puede participar en su sociedad con el uso de sus hábitos cotidianos y a través de la toma de decisiones y la

ejecución de acciones que la impacten de forma positiva, propendiendo por la justicia y el bien común, siendo capaz de defender su lucha social con argumentos coherentes.

- Es la invitación a educar la mirada, a pensar un poco en los muros que hemos construido (consciente e inconscientemente) sobre los otros, sobre la sociedad. La práctica que acompaño como docente quita, desacomoda, inquieta, resuena, molesta y allí también hay una intención de un sujeto político que desde un rol de profesor se asume, la construcción de lo común y la emancipación de los seres humanos, escucho a mis estudiantes y sus palabras me resuenan, las imagino en sus salones con los niños, niñas y sus familias construyendo lugares de resistencia. SI, resistencia a las desigualdades, y cuando eso sucede me siento como en el cuento la revolución de la checa Slawomir Mrozek. Que hago una revolución en mi propio salón, así como ella lo hace en su armario. (Docente UDEA1)
- Logro reflexionar en cuanto a que pertenezco a una sociedad política, a través la educación como un derecho social que tiene el poder de cerrar las brechas de la desigualdad y pensarme como un sujeto con capacidad de razonar, de tener una concepción del mundo y que puedo tener una posición y un criterio que me haga tener un papel activo en la sociedad para resistir a ella y transformarla. (Estudiante UDEA2)

Como es evidente, estas palabras se relacionan una construcción continua y consciente de sujetos políticos y de hecho se demuestra que las estudiantes y egresadas tienen clara no solo la definición del sujeto político, sino que se posicionan desde su discurso allí. Pero aún así queda la duda respecto a la no utilización del término por parte de la Universidad dentro de su currículo o

documentos oficiales, pues es posible que responda a directrices más altas que sus propios mandos universitarios y/o al temor por ser juzgados como revolucionarios en una sociedad que cada día se ve más separada debido a las diferentes corrientes políticas y las ideologías y mitificaciones que existen alrededor de ellas.

Prácticas educativas.

Partiendo de lo expresado por los participantes y desde una visión sesgada se podría decir que las prácticas desarrolladas en las aulas de la Universidad de Antioquia están siendo óptimas en términos de la formación del sujeto político, pues sus estudiantes y egresados destacan que cada asignatura aportó en ellos el fortalecimiento de sus habilidades críticas, sociales a la vez que iban formando su percepción de vida. Asignaturas que se encuentran mediadas por estrategias como lecturas, debates y análisis de casos.

Por otra parte, el estudio de las ciencias de la educación junto a otras áreas del saber que indagan sobre el comportamiento humano como la psicología, antropología, ciencia política y sociología favorece una concepción integral del sujeto que amplía la comprensión del ser humano desde sus diferentes dimensiones y potencia un sujeto político que piensa, siente, vive y reflexiona sobre sus vivencias y su entorno. Lo cual, es de igual forma destacado por las estudiantes y egresadas quienes confirman que esta interacción disciplinar facilitó su configuración como sujetos políticos y sociales.

De manera especial, los participantes enfatizan en las metodologías desarrolladas por asignaturas como formación y constitución de subjetividades, sujetos en el acto educativo, educación y sociedad: teorías y procesos, ética y educación política y el seminario de pedagogías críticas que promovían el conocimiento y la apertura de los maestros en formación hacia

realidades individuales y sociales, y resaltan la importancia y el beneficio colectivo que acarrea tomar acciones que transformen las problemáticas que afectan a los territorios o comunidades a través de la educación, gracias al cual los estudiantes y egresados logran identificar la necesidad de gestionar y accionar en pro del progreso social, evidenciando alcances en un nivel de sujeto político superior que no se queda con la comprensión de la problemática únicamente.

Estrategias transversales.

En conformidad con los objetivos propuestos por la universidad, la vicerrectoría de extensión con sus actividades integrales promueve, en efecto, la formación del sujeto político mediante acciones de transformación que reflexionan sobre las condiciones particulares de los entornos, que se implica en el hacer para combatir en parte la desigualdad social y que se articula muy bien con las teorías expuestas en las clases académicas, con los debates realizados en las aulas y con las reflexiones dadas mediante las líneas de investigación.

Por medio de actividades de bienestar institucional la Universidad apunta a la disminución de las brechas de inequidad en la población universitaria, hábitos y estilos de vida saludables, formación de habilidades personales y profesionales y la educación sobre lo público fomentando la participación responsable, la convivencia, la ciudadanía y el respeto por el entorno.

En estos espacios se articulan procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales, expresados mediante actividades artísticas, científicas, técnicas y tecnológicas, de consultorías, asesorías e interventorías, gracias a proyectos destinados a la difusión de las artes, conocimientos e intercambio de experiencias. Experiencias que están pensadas por y para

egresados, estudiantes y comunidad educativa en general, y que en su trasfondo apoyan los procesos de formación política y contribuyen a potenciar la formación de sujetos políticos.

Ovelar (2005) resalta que el papel de la educación debe enfocar esfuerzos para la construcción de sujetos políticos y de ciudadanos, con sentido crítico, responsable y proactivo, para contribuir a una sociedad más democrática, por lo cual estas actividades resultan valiosas para este estudio.

El proyecto “No género violencia” es una iniciativa basada en la política institucional de prevención atención y seguimiento a casos de violencia de género y violencias sexuales que permite levantar la voz en contra de las violencias basadas en el género a través de espacios y actividades reflexivas y académicas que proporcionen a la comunidad herramientas para actuar en pro de la vida y del amor propio y colectivo, con la participación de docentes y estudiantes de diferentes facultades. (Unidad de Bienestar Universitario, Universidad de Antioquia)

De acuerdo con lo expresado en la página universitaria, con este proyecto se ha logrado la implementación de cátedras institucionales, la creación de un centro interdisciplinario de estudios de género, el fomento de campañas de comunicación y sensibilización y la implicación de instancias municipales y departamentales, dedicadas a la prevención y atención de las violencias basadas en género y violencias sexuales, como la Secretaría de las Mujeres, de Inclusión Social, y el Parque de la Vida, entre otros.

En concordancia con sus lineamientos, objetivos y líneas de investigación en sus conversatorios se tratan temas como resignificación de masculinidades y lenguajes libres de sexismos, educación sexual, normalización de la violencia y enfoque de derechos.

El programa “SEAMOS” busca acompañar a la comunidad universitaria mediante actividades formativas, informativas y asesorías psicológicas que fomentan experiencias

conscientes, saludables, placenteras, responsables y libres de violencias y discriminación. Cuenta recursos para la sexualidad que permitan el desarrollo de actitudes críticas y reflexivas sobre las formas de vivirlas para que te hagas responsable de las decisiones relacionadas con tu vida sexual y afectiva, y cuentes con capacidades para afrontar las situaciones conflictivas que puedan presentarse: crisis afectivas, duelos amorosos, embarazos no planeados, infecciones de transmisión sexual y violencias sexuales y basadas en género.

“Somos vecinos” es una estrategia de responsabilidad social Es una estrategia de Responsabilidad Social entrelazada entre varias instituciones que se unen para realizar aportes de tipo personal y profesional a las comunidades que más lo necesitan en busca de construir una sociedad más equitativa y humana.

En el año 2019, en pro del bienestar de las comunidades más necesitadas un programa denominado “Programa niñez – Niños UdeA” dirigido especialmente a los niños y niñas que aspira a la transformación de creencias, símbolos, valores, emociones y sentimientos a partir de la reflexión y el trabajo académico en torno a la infancia, como una oportunidad de apropiación social del conocimiento en el marco de Responsabilidad Social Universitaria y territorial, de acuerdo con lo expresado en su página web. “Trabaja en el fortalecimiento de estrategias de articulación para una gestión integrada que contribuya al desarrollo de una universidad democrática, transparente y abierta a la sociedad, que participe en la construcción de territorios biodiversos y ambientalmente responsables” (Vicerrectoría de extensión, Universidad de Antioquia).

De la misma forma, se destaca la “Red de Voluntarios Universitarios por el Desarrollo Social” conformada por estudiantes, docentes y personal administrativo que comparten su

tiempo, talento y conocimientos mediante jornadas que promueven el bienestar social, para fortalecer procesos de participación, socialización y gestión de las comunidades, a la vez que se enriquece la formación integral de los estudiantes y demás comunidad educativa.

Dentro de estas diversas actividades encontramos la unión entre diferentes facultades que permiten llevar a las poblaciones a una mejora en su calidad de vida y contribuir a su formación integral, destacando: Escuela de Microbiología, Escuela de Nutrición Y Dietética, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Facultad de Artes, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Derecho Y Ciencias Políticas, Facultad de Educación, Facultad de Enfermería, Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad Nacional de Salud Pública y Dirección de Bienestar Universitario.

Analizando los productos que demuestran los procesos realizados por cada grupo y la información que la página universitaria brinda al público sobre estas actividades es posible asegurar que las estrategias transversales son un medio importante para la construcción de sujetos políticos y que especialmente las temáticas escogidas como focos de atención resaltan asuntos que movilizan inconformidades y que llevan a los estudiantes a pensarse como sujetos políticos. Situaciones que los lleva a reconocer las condiciones de desigualdad que los rodean, condiciones que los ha convertido en beneficiarios del capitalismo y la explotación de los menos favorecidos, y que les permiten distorsionar esta realidad mortífera aun cuando les genera goces.

Sin embargo, cabe mencionar que los estudiantes y egresados entrevistados conocen de manera superficial los proyectos y programas propuestos por el medio universitario y evidentemente no han hecho parte de ellos. Es probable que suceda algo como lo analizado en la Universidad Javeriana, en donde a pesar de encontrar gran cantidad de información en las

páginas institucionales y una que otra circulación por medio de correos electrónicos, su promoción por medios físicos haya sido limitada y a razón de esto, una amplia proporción de la comunidad académica aun los desconozca.

4. 3 Recomendaciones para fortalecer la formación de estudiantes como sujetos políticos

Respecto al trabajo del sujeto político dentro de las aulas formativas, los docentes de la Universidad Javeriana sugieren dejar de lado la posición de neutralidad en el desarrollo de las clases, aduciendo además la importancia del trabajo del sujeto político por estos tiempos en que el capitalismo se impone con furor y arrasa con formas de vida y pensamientos.

- “Frente al sujeto político, yo diría, venga pongamos en cuestión, analicemos qué es lo que está pasando acá, porque las redes sociales y otras situaciones no son neutrales, hay que ver que es lo que está pasando detrás de eso. Se están comprando redes, se manipula el ser y la narrativa” (Docente PUJ1)
- “En educación es necesario hablar del sujeto porque el capitalismo está intentando arrasar con la pedagogía, con todos estos conceptos de innovación, pero la innovación es un concepto del mercado. Ojalá más bien se hablara de la reflexión del maestro, de las realidades que tenemos y de cómo las podemos transformar” (Docente PUJ1)

Profundizando un poco más, los participantes sugieren prácticas de problematización que lleven a los estudiantes a reflexionar sobre sí mismos y sobre la sociedad en la que se

encuentran, analizando así mismo el papel que desean tener en ella, mediante estrategias como la afectación.

- Para configurar el sujeto político es necesario problematizarnos, acercarnos a la teoría y la academia, tener una iniciativa y acción de transformación” (Docente PUJ1)
- “A través de la afectación podemos configurar al sujeto político, necesitamos pensar cómo voy a lograr afectar, que lo que estamos viviendo hoy sea una sensibilización para pensarnos de otro modo, cómo ser menos indiferente frente a la desigualdad, frente a la pobreza mostrando las realidades tal y como son generando una sensibilización. (Docente PUJ1)

Y para llegar a esto, aseguran son vitales las actividades de sensibilización del cuerpo y mente, que trascienden los saberes teóricos y se ubican en las artes.

- “Afectar esa formación política con palabras de Nussbaum tiene que ver con la literatura, el arte, la expresividad. La novelosidad, lo análogo, el cuerpo” (Docente PUJ1)

En la Universidad de Antioquia, se sugiere por parte de los entrevistados continuar potenciando el debate, pero hacerlo de forma más amplia incluyendo otras carreras para que las perspectivas sean más complejas y el debate se enriquezca.

- Yo sugeriría el debate con otras áreas del saber, brindando los espacios y tiempos para las asambleas y debates de la facultad, y ojalá que los seminarios relacionados con enfoques de formación política no sean dirigidos únicamente a las estudiantes de pedagogía infantil, que sean abiertos para otras carreras ya que esto aumenta la posibilidad de debate” (Estudiante UDEA2)

De forma general, los estudiantes aseguran que les gustaría que se focalizaran ciertas actividades especialmente para las licenciaturas, como el curso de Maestros para la Paz que se ha desarrollado en algunas cohortes de la universidad.

En lo que se relaciona con las prácticas educativas, los entrevistados de ambas universidades concuerdan en sugerir que sean las clases la oportunidad para enriquecer el saber, para debatir y reflexionar sobre la teoría en comparación con la realidad social, y además que no todo se tratase de lecturas, debates y teorías, sino que hubiese un espacio para las vivencias y lo experiencial. Son enfáticos en recomendar que se elimine la barrera tan alta que existe entre docentes y estudiantes y que no les permite sentirse incluidos y valorados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- “Las situaciones de enseñanza jerárquica son una limitación. En ellas el maestro se ubica en una posición superior a los estudiantes dogmatiza y encasilla los cursos y los contenidos”. (Egresado UDEA1)

Pues, de acuerdo con sus percepciones, sienten una incoherencia entre discurso y la práctica, en tanto están siendo formados de forma tradicional, pero se les exige con el discurso no educar a los niños y niñas de forma tradicional.

- Tal vez en las clases que se utilicen otras formas de enseñar, habría que entender que todos aprenden de una forma distinta y cambiar eso de les enseñamos de forma tradicional para que no enseñen de forma tradicional. (Egresado PUJ1)

Por la misma línea, a los participantes les gustaría que se le diese una mayor importancia a las evaluaciones formativas que los estudiantes hacen sobre las clases y los profesores, pues aseguran que en gran cantidad de ocasiones han hecho explícitas estas inconformidades respecto

a las prácticas educativas tradicionales y a la minimización de sus habilidades, pero no han encontrado cambios ni afectaciones en las clases. De la misma forma, sugieren que se tenga en cuenta su apreciación más allá de lo escrito, y que partiendo de la evaluación virtual se realizara un proceso investigativo más amplio para conocer las inconformidades existentes.

- En algunas clases cuando no estaba de acuerdo con la metodología o cuando la forma de explicar del maestro no me parecía la adecuada sí lo hice explícito en la evaluación. Pero siento que eso no tuvo mayor eco. (Egresado PUJ2)

No obstante se debe destacar que una de las recomendaciones más importantes y que se encontraron en todos los entrevistados, fue la importancia de continuar trabajando la formación humana y política desde las instituciones estudiadas, de continuar en la potencia de esas habilidades características de los sujetos políticos para que los egresados y actuales estudiantes continúen en el reconocimiento de su labor como fundamental para la transformación de la sociedad y la mejora de su propia comunidad.

A partir de estas recomendaciones construidas desde las voces de los informantes, se podrían identificar unas recomendaciones finales para fortalecer el papel de la formación del sujeto político en los programas analizados, las cuales están relacionadas con los siguientes aspectos:

Frente a la neutralidad del docente, existen diferentes perspectivas y tensiones tanto en la forma en como las universidades orientan sus currículos, como en la presión que recibe el sistema educativo para que el ejercicio docente no caiga en lo que se denomina como adoctrinamiento. Por ello se hace necesario que el sector educativo realice una evaluación a profundidad sobre las relaciones entre la libertad de cátedra, la perspectiva crítica de la

educación y lo que se identifica como adoctrinamiento. Para hacer público las conclusiones y velar por la educación democrática y pluralista.

Esto conlleva el fortalecimiento de la formación docente de las implicaciones que tiene la perspectiva crítica con la propuesta de neutralidad, ya que se trata de que el docente no omita el análisis crítico de la realidad y la educación para la libertad con un alto compromiso por la emancipación y la transformación social, distanciándose de lo que podría suceder si la docencia se dedica a realizar campañas por determinados partidos políticos en clase ya que este no es el objetivo de la educación política ni de la pedagogía crítica.

En el mismo sentido, es importante garantizar que en el acto educativo las y los estudiantes construyan criterios de las implicaciones de la perspectiva crítica y de las distancias que tiene con el adoctrinamiento de tal forma que el currículo garantice el acercamiento a los diferentes enfoques para analizar la realidad, apropiarse de los enfoques conceptuales y asumir de forma autónoma comprensiones y formas de llevar a la práctica lo aprendido.

Dada la injerencia que algunos partidos políticos en Colombia tienen para construir opinión pública al respecto es importante desarrollar una campaña de opinión dirigida a padres de familia y personal administrativo de las universidades para aclarar dudas y no presionar la autonomía que tienen las universidades para organizar sus currículos.

De la misma manera, es necesario visibilizar sin ningún tipo de temor el lenguaje propio de la educación política: lo político, la política, sujeto político, subjetividad política, emancipación, pedagogía crítica, transformación social; y los contenidos y metodologías que le son pertinentes.

5. Conclusiones

En las dos universidades estudiadas se encuentran grandes similitudes, especialmente en el trabajo por la democracia, el reconocimiento de las realidades sociales, un proceso empático y sensibilizador respecto a la sociedad que nos rodea y un interés por transformar dichas realidades por unas más justas e incluyentes mediante la profesionalización de los sujetos.

Profesionalización que incluye el aprendizaje de los conocimientos básicos de las áreas a estudiar, su profundización y el desarrollo de una condición ciudadana que reconozca los derechos de las personas para partir del saber teórico y ejecutar acciones que favorezcan el progreso social.

En ese sentido, se encontraron concordancias entre lo estipulado en la visión estratégica, los planes de estudio y las experiencias propias de los docentes, egresados y estudiantes, quienes en ambos casos confirman que su paso por la universidad logró sensibilizarlos respecto a las condiciones sociales que pueden mejorar y cómo desde su papel docente tienen la oportunidad de posibilitar mundos mejores para sus estudiantes. De la misma forma, aseguran que las dos universidades fueron seleccionadas por su énfasis humano y social, además de su reconocimiento académico.

Así pues, es posible asegurar que las dos instituciones estudiadas están trabajando, de cierta manera, por la construcción del sujeto político, aunque no desde los mismos fundamentos. Desde una visión parcializada de nuestra parte, por carencia al acceso completo de la información, se puede deducir que la Universidad de Antioquia hace énfasis en la investigación

como medio de reconocimiento del mundo y las diversas formas de existir y coexistir, mientras la Javeriana se ubica en la humanización de las personas a partir de la academia.

Se evidencian algunas variaciones en los enfoques de las dos universidades: En la de Antioquia, se habla de reflexión crítica, perspectiva de género, discriminación, racionalidades, subjetividades, sostenibilidad ambiental e igualdad de oportunidades; mientras que en la Javeriana encontramos términos como sensibilización, empatía, socialización, interculturalidad y democracia, lo cual demuestra dos formas de aproximarse a la formación del sujeto político y de privilegiar los campos de conocimiento correspondientes.

En el mismo sentido, encontramos algunas variaciones en los énfasis de la problematización de la realidad que lleva a la educación del sujeto político: mientras que en una se privilegia el análisis de las desigualdades y las exclusiones para llegar a las alternativas de solución desde la educación; en la otra, se aborda primero la importancia de la sensibilidad social y los ideales de justicia para desde allí analizar el contexto y buscar la transformación.

De la misma forma, se destaca un contraste entre los discursos de los participantes de este estudio, especialmente entre estudiantes y egresados de ambas universidades. Si bien en las dos instituciones se menciona cómo la universidad ha cambiado la concepción que los estudiantes tenían respecto a la sociedad antes de ingresar, se denotan argumentos diferenciados respecto al sujeto político.

Algunos participantes muestran disparidades en el intento por definir el término, sin precisar sus alcances y aplicaciones, mientras que otros abordan con profundidad sus características y desarrollos sobre todo en el ejercicio profesional. Razón por la cual se insiste en la necesidad de fortalecer esta dimensión de la formación en los currículos analizados.

Recordemos que de acuerdo con Rodríguez (2013) el ser sujetos políticos, implica llevar a cabo acciones pensadas para transformar el entorno del cual se forma parte propendiendo por la construcción de propuestas pensadas para una realidad; lo que nos obliga a reflexionar sobre nuestro quehacer con miras a aportar en el mejoramiento de la sociedad. Siendo además conscientes de la influencia que se puede ejercer en el medio en el que transitamos, y usándola para ejecutar acciones de lucha y emancipación que favorezcan a los oprimidos en su proceso de liberación.

Entonces, el sujeto político no está dado, sino que se va construyendo a partir no sólo de la interacción social y la academia, sino de un despertar de conciencia que lo incomoda respecto a las condiciones de injusticia y desigualdad, y que con dicha incomodidad gestiona cambios a nivel micro y macrosocial.

Por ello, cabe resaltar que en la formación del sujeto político es indispensable en primer lugar trabajar por el fomento de la humanización de la academia y la sociedad misma a través de las prácticas educativas, enfocadas en la construcción de un sujeto social, moral y ético, que de acuerdo con Nussbaum (2000) es un asunto público, colectivo y de responsabilidad política.

No obstante, necesita ser complementado con el análisis de las condiciones sociales y la problematización de estas a fin de generar desequilibrios en los estados de confort para potenciar entonces el pensamiento crítico y la ejecución de acciones de transformación, que conlleven en realidad a la construcción del sujeto político y el empoderamiento de las masas bajo una convicción por la lucha social.

En concordancia, hablaríamos del trabajo por la configuración de un sujeto político activo que además de reconocer la diversidad, las necesidades sociales y de desarrollar un sentido

sensibilizador por su comunidad, se involucra realmente en la reestructuración de esta. Esto pasa por la importancia de reconocer las necesidades sociales, desarrollar la empatía y solidaridad, practicando además la formación ciudadana.

Respecto a las estrategias transversales se logró evidenciar en esta investigación que tienen más impacto en la formación del sujeto político de lo que comúnmente creemos, y que en ocasiones tendemos a minimizar los alcances y la efectividad de estas en la formación política e integral de los estudiantes.

En tal sentido, es importante profundizar en la forma cómo se busca complementar los aprendizajes teóricos abordados en el aula, con los que se generan en los programas transversales. Pues estos proyectos se han convertido en una herramienta expresiva que posibilita la interrelación entre diferentes sectores de la sociedad y que además de brindar a los estudiantes una formación integral y establecer una base ética para sus operaciones, les permite accionar dentro de su propio entorno para generar transformaciones socio culturales que definitivamente potencian su subjetividad política y los encamina hacia la construcción del sujeto político.

De acuerdo con Lechner (1986) el sujeto político se constituye en el colectivo, en la interacción sin homogenizarse, se deshace y reconstruye por medio de la lucha. Esto le exige al maestro como sujeto político, arriesgarse a actuar, aproximarse a otros, conocerse, indagar, protestar, reclamar, criticar y gestionar.

Sin embargo, se debe analizar la eficacia en los medios de difusión de actividades pertenecientes a los medios universitarios, y verificar si el alcance de estos es el deseado para promover dichas actividades. Pues se reconoce que aún gran parte de la comunidad educativa se encuentra desinformada respecto al tema, y que con esto, como se aseveró anteriormente, se

están perdiendo grandes oportunidades de potenciar esta formación política, empática, solidaria y de resistencia tan necesaria. Pues,

La sociedad reclama la formación de seres humanos con mayor capacidad de reflexión política. Es urgente, generar el despertar de la humanidad, adormecida por la influencia de un capitalismo salvaje, disminuir su consumo que cada vez es mayor. Es urgente la emergencia de movimientos sociales que vean la autonomía como posibilidad para manifestar su inconformismo; sujetos políticos con capacidad crítica, que se atrevan a cuestionar y repensar la realidad. (Bravo, 2014, p. 31).

Es por esto por lo que las Instituciones de Educación Superior deben continuar fomentando, apoyando y potenciando este tipo de espacios extracurriculares que permiten la apropiación del sentido humano y social de los estudiantes, pero asimismo se deben potenciar las actividades académicas teóricas desde una relación educativa no autoritaria que permita que el estudiante se sienta valorado e incluido a la vez y que propicie en él un pensamiento crítico y emancipador, para que en efecto sean complementarios estos dos elementos y se articulen como estrategias para la formación de sujetos políticos.

Bajo el enfoque de las licenciaturas en educación infantil analizadas, se destaca una percepción acerca de la diversidad de posturas de los maestros unas más cercanas a la problematización de la formación política y otras que prefieren hacer otros énfasis en su rol docente. Debemos recordar que, de acuerdo con los planteamientos de la pedagogía crítica, el primer requisito para lograr la construcción de estudiantes como sujetos políticos es que el mismo docente sea en sí un sujeto político. En ese sentido, es comprensible y probablemente

relacional, la también neutralidad evidenciada en las expresiones de algunos estudiantes y egresados, y las concepciones ambiguas y poco definidas respecto al sujeto político que fueron encontradas.

Esto ha hecho que bajo la visión de algunos miembros de la comunidad educativa se puedan catalogar como fuertes en el tema de lo político otras carreras de la misma rama de las ciencias sociales y humanas, y que las licenciaturas queden en un segundo plano cuando se analiza en este aspecto. Situación que como docentes nos tendría que llenar de inconformidad y nos debería llevar a cuestionar el papel que estamos teniendo en la comunidad educativa, pues somos nosotros, educadores, quienes tenemos mayores posibilidades de transformación a partir de la formación y resulta lamentable que esta inmensa y valiosa posibilidad se esté escapando con el viento mientras la sociedad sigue en decadencia frente a nuestros propios ojos. Si nuestra posición política no es firme y contribuye a la reconstrucción del tejido social, nuestra función como formadores está quedando inconclusa.

En este punto, vale la pena preguntarse por el motivo que restringe la expresión política en las licenciaturas. Desde una posición sesgada y basándonos en las respuestas de los participantes, la teoría y los documentos institucionales es posible que esta razón obedezca a ciertas limitaciones impuestas desde una autoridad mayor a las universidades, o simplemente al miedo por el desprestigio que el progresismo ha tenido en nuestro contexto colombiano, en el cual los mismos opresores han mitificado sus significaciones haciéndolas ver como de baja moral, cuando en términos reales refiere a una pedagogía del amor y liberación que merece ser por lo menos estudiada.

"Creo que, como educadores progresistas, tenemos la responsabilidad ética de denunciar las situaciones de opresión. Estoy convencido de que es nuestro deber crear medios que ayuden a comprender las realidades políticas e históricas y originen habilidades para el cambio. Pienso que nuestro papel es desarrollar métodos de trabajo que, poco a poco, permitan a los oprimidos y las oprimidas denunciar su propia realidad". (Freire, 2015, pág. 53)

Debido a lo mencionado es menester recordar que hay que seguir insistiendo en la autonomía de las universidades para formar a los estudiantes de forma pluralista y democrática. Solo así la educación podrá avanzar hacia una formación ciudadana para la justicia y la paz en todos los contextos sociales.

6. Referencias

Álvarez, J., Castro, M., Cuesta, G. y Virviescas, L. (2013) El maestro como sujeto político y sus implicaciones en el campo educativo y social. Caso: Hogar Infantil Mariposas.

Recuperado de

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12293/AlvarezCamachoJennyPaola2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arendt, H. (1993). La Condición Humana. Ediciones Paidós, Barcelona, España.

Arendt, H., (1997). ¿Qué es la política?

Arráez, M., Calles, J, y Moreno de Tovar, L. (2006) La Hermenéutica: una actividad interpretativa

Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 7, núm. 2, diciembre, 2006, pp. 171-181.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela Recuperado de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41070212>

Avendaño, W., Paz, L., & Parada, A. (2016). Construcción de ciudadanía: un modelo para su desarrollo en la escuela. *El Ágora USB*, 16(2), 479–492. Recuperado de <http://ezproxy.javeriana.edu.co:2048/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=117958274&lang=es&site=eds-live>.

Becerra, A. J. (2008). Historia de la infancia en Colombia: crianza, juego y socialización, 1968-1984. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, (35), 155-188.

Benavides, Z. (2015) Participación e incidencia del sujeto político colectivo en la política pública. Bogotá, ISSN: 1900-4648. Enero - junio de 2015

<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/view/1178/1083>

Brito, L. (2008) Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir.

Carpintier, J. (2002) Ciudadanía: individuo y comunidad. Una aproximación desde la ética pública. En Rosales, J., Carracedo, J. y Roscano, M. (2002) Retos pendientes en ética y política. ISBN 84-8164-501-X, págs. 19-28

Carracedo, J. (2007). Teoría crítica de la ciudadanía democrática, Madrid, Trotta. pág. 20.

Castoriadis. (1988). Poder, Política y Autonomía. En *Revue de Metaphisique et de la morale*, 1988 No. 1. Deleuze, Gilles –Spinoza–

Cedeño, J. (2016) La educación como acto político y la construcción de movimientos sociales latinoamericanos. Tesis de Maestría. Universidad del Valle

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/9432/3489-0510878.pdf?sequence=1#:~:text=Por%20lo%20tanto%2C%20la%20educaci3n,de%20sus%20m3todos%20y%20estrategias.>

Chingat3, N. (2020)_Promoci3n de la participaci3n infantil en un contexto educativo rural y urbano de C3queza. Pontificia Universidad Javeriana, Bogot3.

Constituci3n Pol3tica de Colombia. Art3culo 15, de agosto de 1986. (Colombia).

<https://www.funcionpublica.gov.co> >

Constituci3n pol3tica de Colombia. Art3culos 41 y 67, de julio de 1991. (Colombia).

Decreto 1075 de 2015. (2015 26 de mayo). Presidencia de la Republica de Colombia.

D3az, 3. (2003). Una discreta diferenciaci3n entre la pol3tica y lo pol3tico y su incidencia sobre la educaci3n en cuanto a la socializaci3n pol3tica Reflexi3n Pol3tica, vol. 5, n3m. 9, junio, 2003 Universidad Aut3noma de Bucaramanga. Bucaramanga.

D3az, L., Torruco, U., Mart3nez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y din3mico. Investigaci3n en Educaci3n M3dica, 2(7),162-167. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3497/349733228009>

D3az, 3. (2003). Una discreta diferenciaci3n entre la pol3tica y lo pol3tico y su incidencia sobre la educaci3n en cuanto a la socializaci3n pol3tica Reflexi3n Pol3tica, vol. 5, n3m. 9, junio, 2003 Universidad Aut3noma de Bucaramanga. Bucaramanga.

- Echavarría, C. V (2012). Formar la Ciudadanía en clave ética, moral y política. En Formación Ético-Política. Itinerarios sobre ciudadanía y violencia escolar. pp 27-48
- Gundermann-Kröll, H. (2013). El método de los estudios de caso. En M. L. Tarrés, Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación (pág. 231-264). México: El Colegio de México-FLACSO. México.
- Habermas, Jürgen Los principios rectores del conocimiento. México: UNAM. (2015).
- Harling, K. & E. Misser. Escritura de casos: un arte y una ciencia. The Writing Centre Wilfrid Laurier University. 1998.
- Hernández, J. (2014) El docente como sujeto político. <https://colloqui.org/colloqui/2014/12/8/el-docente-como-sujeto-politico>
- Herrera, M. y Sánchez, V (2020) Aproximación a la Política de Calidad en la Educación Superior en Colombia: de la Licenciatura en Pedagogía Infantil a la Licenciatura en Educación Infantil en la Pontificia Universidad Javeriana.
- Herrera, M. (2012) Políticas y Programas de Atención Integral a la Primera Infancia, la Experiencia de Medellín y el Programa Buen Comienzo. Proantioquia Documento Interno de Trabajo. Recuperado de <https://www.proantioquia.org.co/sites/default/files/202009/documentos/2ProgramaBuenComienzo.pdf>.
- Herrera C.M. (2014). Políticas públicas en educación ciudadana en Colombia y América latina: la arena de lucha del campo intelectual en la historia reciente. *Perspectivas Educativas*, 11-24Colombia.
- Normas para la entrega de Tesis y Trabajos de grado a la Biblioteca General – Agosto

Hurtado, J. (2000). Metodología de la investigación Holística. Venezuela (2000)

Jaramillo, L. (2014) Guía Básica sobre Educación Infantil en Colombia. Universidad del Norte.

Barranquilla - Colombia. Recuperado de

<https://políticas-de-infancia-colombia.webnode.com.uy/histora-de-la-educacion-infantil-en-colombia/>

León, M (2013) El maestro como sujeto político: dilemas entre los imaginarios y su formación.

Ley 115 de 1994. (1994,8 de febrero). Congreso de la Republica de Colombia. Ministerio de educación Nacional.

<https://www.mineduccion.gov.co>.

Ley 1620 de 2013. (2016, 15 de marzo). Congreso de Colombia. Ministerio de educación Nacional.

Mahecha, P., Díaz, C., Espinosa, G., González, H. y Salcedo, J. (2006) La formación ciudadana de niños, niñas y jóvenes. Actualidades Pedagógicas, (49), 67-79.

Martínez, M. (2013) La figura del maestro como sujeto político: el lugar de los colectivos y redes pedagógicas en su agenciamiento Educere, vol. 10, núm. 33, abril-junio, 2006, pp. 243-250 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.

Meer, S. y Sever, C. (2004). Género y ciudadanía. Informe general. Reino Unido: Institute of Development Studies (BRIDGE).

Mesa A. (2009). La formación ciudadana en Colombia. *Uni-Pluriversidad*, 8(3 SUP).

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/1814>

Ministerio de Educación Nacional, Antecedentes Políticas Educativas. Tomado de

<https://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177829.html>

Morales, A. y Ortíz, D. (2017) Configuración del Maestro Como Sujeto Político, Desde Una

Praxis Ético Liberadora: Una Apuesta Por Una Educación en Contexto. Universidad de San Buenaventura Colombia. Tesis de Maestría. Cali, Colombia.

http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/5477/1/Configuraci%C3%B3n_Maestro_Sujeto_Morales-2017.pdf

Mouffe, C. (2007). En torno a lo político. 1ª Ed. – Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Niño Contreras, S. (2016) Lo Constitutivo de la Formación de Profesores de Educación Infantil:

Apuntes para Comprender la Educación de la (s) Infancia (s). Universidad Pedagógica Nacional. Tesis de Maestría, Bogotá Colombia.

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1059/TO19282.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Orozco, S. y Caro, H. (2014) La Formación Ciudadana en los Egresados en Educación con

énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, en la Subregión del Suroeste Antioqueño. Universidad de Antioquia. Tesis de Maestría. Medellín, Colombia.

https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6968/1/SandraOrozco_HugoCaro_2014_formacionciudadana.pdf

Portela, J. y Portela, H (2010) Subjetividad política en la formación de formadores. Estudio sobre la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas.

<https://www.redalyc.org/pdf/1341/134126048007.pdf>

Reyes, N., Castillo, T. y Vidal, F. (2013) Sujeto político en los estudiantes de administración de empresas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. Tesis de Maestría. Universidad de Manizales.

Robles, J. (2009) Ciudadanía digital. Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano. Ed. UOC. Barcelona.

Ruedas, M., Ríos, M., & Nieves, F. (2009). Hermenéutica: la roca que rompe el espejo. *Investigación y posgrado*, 24(2), 181-201.

Salazar, O. (2001) La ciudadanía compleja como fundamento de la Paz Social. Instituto de la Paz y Conflictos de la Universidad de Granada.

Sarochar, J. (2018) Dimensiones de la noción de ciudadanía en el Primer ciclo de enseñanza secundaria en Uruguay y Cataluña. Estudio Comparativo. Universidad Autónoma de Barcelona.

<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/565885/jmsr1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Van, Dijk. (2000) Lingüística análisis del discurso: un enfoque multidisciplinario Revista Austral de Ciencias Sociales (2000), 203-222. <http://www.hugoperezidiart.com.ar/sigloXXI-cl2012/vandijk-caps-21-22-27.pdf>.

Vigo, Alejandro. (2002). Hans-Georg Gadamer y la filosofía hermenéutica: la comprensión como ideal y tarea. *Revista de Estudios Públicos* (87), pp. 235-249. Centro de Estudios Públicos, Santiago, Chile.

http://www.cepchile.cl/dms/archivo_3145_1043/rev87_vigo.pdf

Villegas, L. (s.f) Instituto de Estudios Regionales. Una mirada a las realidades de las regiones. *Revista Memoria*. Universidad de Antioquia

<https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/0a11a86d-ee29-4220-978e-c7ee5286519a/instituto-estudios-regionales-mirada-realidades-regiones-ciencia.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kR3Daed>

Yin, R. (1994), Case study research. Design and Methods. *Applied Social Research Methods Series*, Vol. 5. Thousand Oaks: Sage.

Zurita, U. (2012). Educación Ciudadana. *Revista en Cultura de la Legalidad*, (3), 192-19

7. Anexos

PROTOCOLO DE ENTREVISTA PARA EGRESADOS

**Investigación: CONSTRUCCIÓN DE MAESTROS COMO SUJETOS POLÍTICOS
DESDE LAS AULAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA LICENCIATURA EN
PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LA
UNIVERSIDAD JAVERIANA**

Investigadores:

Vianeis Leonor Corpas Ospino

Nancy Lorena Chingaté Velásquez

INSTRUMENTO

Técnica: Entrevista semiestructuradas

Instrumento: Cuestionario

Variable dependiente: formación de sujetos políticos en la Licenciatura de Educación Infantil

Objetivos Específicos:

1. Analizar los enfoques y alcances de la formación de sujetos políticos, presentes en el programa de Licenciatura Educación Infantil de la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad de Antioquia.
2. Identificar los logros y obstáculos de los procesos de formación del estudiante como sujeto político.
3. Establecer recomendaciones que permitan fortalecer la formación política, en los programas educación en licenciatura en educación infantil.

Datos Generales

Fecha:

Hora de inicio:

Hora de finalización:

Lugar:

Entrevistador:

Preguntas generales

1. ¿Cómo te llamas y cuántos años tienes?
2. ¿Cuál es tu ocupación?
3. ¿Cuánto tiempo llevas ejerciendo este cargo?

Preguntas específicas

Eje: Sentido y valoración de la formación recibida como sujetos políticos

1. ¿Qué carrera y énfasis desarrollaste en la universidad?
2. ¿Por qué elegiste estudiar en esta universidad?
3. ¿Consideras que la universidad transformó tu vida? ¿cómo?
4. ¿Qué referencia tienes de lo que es un sujeto político?
5. ¿Hay alguna asignatura específica que haya marcado tu construcción como sujeto político? ¿cuál y por qué?

Eje: Logros y obstáculos de la formación de sujetos políticos

1. ¿Consideras que la universidad y la carrera de Licenciatura realizada contribuyó a la comprensión de sujeto político que tienes hoy?
2. ¿Consideras que la universidad y la carrera de Licenciatura realizada contribuyó a tu formación política?
3. ¿Cuáles crees que han sido los obstáculos en la licenciatura respecto a la formación del sujeto político?
4. ¿Cuáles crees que son los logros de la licenciatura en términos de formación del sujeto político?
5. ¿En el ejercicio de la profesión identificas la utilidad de la formación del sujeto político?

Eje: Estrategias

1. ¿Recuerdas algunas asignaturas que trabajaran por la construcción de maestros como sujetos políticos?
2. ¿Qué estrategias crees que han impactado a los estudiantes en su formación política por parte de la carrera? ¿por qué?
3. ¿Cómo se promueve la formación política y construcción del sujeto político en la universidad?
4. ¿Qué estrategias sugerirías para potenciar la construcción del sujeto político por parte de la carrera?
5. ¿Deseas agregar algo más?

Muchas gracias

Protocolo de entrevista para estudiantes

Fecha:

Hora:

Lugar:

Entrevistador:

Datos generales del entrevistado

Preguntas generales

1. ¿Cómo te llamas y cuántos años tienes?
2. ¿Qué carrera y semestre cursas?

Preguntas específicas

Eje: Sentido y valoración de la formación recibida como sujetos políticos

3. ¿Por qué elegiste estudiar en esta universidad?
4. ¿Consideras que la universidad ha transformado tu vida? ¿cómo?
5. ¿Qué referencia tienes de lo que es un sujeto político?
6. ¿Hay alguna asignatura específica que haya marcado tu construcción como sujeto político? ¿cuál y por qué?
7. ¿De qué otras formas se promueve la formación política y construcción del sujeto político en la universidad?

Eje: Logros y obstáculos de la formación de sujetos políticos

8. ¿Consideras que la universidad y la carrera de Licenciatura ha contribuido a la comprensión de sujeto político que tienes hoy?
9. ¿Consideras que la universidad y la carrera de Licenciatura realizada ha contribuido a tu formación política?
10. ¿Cuáles crees que han sido los obstáculos en la licenciatura respecto a la formación del sujeto político?
11. ¿Cuáles crees que son los logros de la licenciatura en términos de formación del sujeto político?
12. ¿Crees que en el ejercicio de la profesión tendrías utilidades con tu formación como sujeto político?

Eje: Estrategias

13. ¿Recibes alguna cátedra o seminario que trabaje la formación política y del sujeto político? ¿Cuál? ¿Cómo se trabaja la formación del sujeto político allí?
14. ¿Qué estrategias crees que han impactado a los estudiantes en su formación política por parte de la carrera? ¿por qué?
15. ¿Cómo se promueve la formación política y construcción del sujeto político en la universidad?
16. ¿Qué estrategias sugerirías para potenciar la construcción del sujeto político por parte de la carrera?
17. ¿Deseas agregar algo más?

Muchas gracias.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA DOCENTE

Investigación: Construcción de maestros como sujetos políticos desde las aulas de educación superior de la licenciatura en educación infantil de la Universidad de Antioquia y la Universidad Javeriana.

Investigadores:

Vianeis Leonor Corpas Ospino

Nancy Lorena Chingaté Velásquez

Objetivos Específicos:

1. Analizar los enfoques y alcances de la formación de sujetos políticos, presentes en el programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad de Antioquia.
2. Identificar los logros y obstáculos de los procesos de formación del estudiante como sujeto político.
3. Establecer recomendaciones que permitan fortalecer la formación política, en los programas educación en licenciatura en educación infantil.

Datos generales

Fecha:

Hora:

Lugar:

Eje: Preguntas generales

1. ¿Cómo te llamas y a qué te dedicas?
2. ¿Puedes contar cuál es tu formación profesional?
3. ¿Cuánto tiempo llevas dentro de la universidad y la licenciatura?

Eje: Sentido y valoración de la formación como sujeto político

4. ¿Cómo defines tú la formación del sujeto político?
5. ¿De qué manera los contenidos de tu cátedra o seminario aportan a la formación del sujeto político?
6. ¿En qué aspectos desde tu cátedra de formación se pueden identificar acciones políticas?
7. ¿Qué tan útil consideras la formación del sujeto político en el programa de licenciatura en pedagogía infantil?

Eje: Logros y obstáculos de la formación de sujetos políticos

8. ¿Cuáles crees que son los logros de la licenciatura en términos de formación del sujeto político, desde su cátedra o seminario?

9. ¿Qué limitaciones evidencias en la formación de estudiantes como sujeto político en la carrera?
10. ¿Como docente te encuentras vinculado a algún estamento de participación?
11. ¿Tu quehacer docente frente a la formación del sujeto político se ha visto afectado por las políticas institucionales?

Eje: Estrategias

12. ¿Cómo puedes, como docente del programa de licenciatura en educación infantil, desempeñar una función transformadora en los estudiantes y en la sociedad?
13. ¿Qué relación encuentras en la política educativa del programa de Licenciatura en Educación infantil y tu quehacer docente frente a la formación del sujeto político?
14. ¿Consideras que los educadores de la licenciatura cuentan con los conocimientos y herramientas pedagógicas para la formación de sujetos políticos en la licenciatura?
15. ¿Consideras que hay una intencionalidad explícita de formación del sujeto político en la propuesta educativa de la licenciatura? ¿Por qué?
16. ¿En qué áreas consideras que se desarrollan?
17. ¿Qué recomendaciones y/o sugerencias podrías hacerle al programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil para fortalecer la formación del sujeto político?

Muchas gracias.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA GRUPO FOCAL

Investigación: CONSTRUCCIÓN DE MAESTROS COMO SUJETOS POLÍTICOS DESDE LAS AULAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVRDIDAD DE ANTIOQUIA Y LA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

Investigadores:

Vianeis Leonor Corpas Ospino

Nancy Lorena Chingaté Velásquez

INSTRUMENTO

Técnica: Entrevista semiestructuradas

Instrumento: Cuestionario

Variable dependiente: formación de sujetos políticos en la Licenciatura de Educación Infantil

Objetivos Específicos:

1. Analizar los enfoques y alcances de la formación de sujetos políticos, presentes en el programa de Licenciatura Educación Infantil de la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad de Antioquia.
2. Identificar los logros y obstáculos de los procesos de formación del estudiante como sujeto político.
3. Establecer recomendaciones que permitan fortalecer la formación política, en los programas educación en licenciatura en educación infantil.

Datos generales

Fecha:

Hora:

Lugar:

Datos generales de los participantes

Nombre completo:

Profesión:

Vínculo con la universidad:

Preguntas:

1. ¿Qué formas de reconocimiento hace la universidad a estudiantes como sujetos políticos?
2. ¿Qué tipo de estrategias y mecanismos se desarrollan en la universidad para la participación de los estudiantes?
3. ¿Considera que cuenta con alta participación por parte de los estudiantes de la facultad de educación y de licenciatura en educación infantil?
4. ¿Cuál es el papel del programa en la construcción social?
5. ¿Considera suficiente la orientación del programa para la formación del sujeto político?
6. ¿Cómo desde el currículo se articula la participación de la ciudadanía, más allá de las instituciones públicas en el desarrollo de las actividades educativas, y extracurricular?
7. ¿Cómo maneja el concepto de “poder” en la práctica educativa del programa y en sus posturas, conocimientos y creencias?

8. ¿Qué contenidos podrían recomendar para fortalecer la formación de sujetos políticos el programa?

Muchas gracias.